



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**COMUNA DE  
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA  
SESIÓN N° 26 ORDINARIA**

**ACTA DE SESIÓN**

Siendo las 15:19 horas del día miércoles 10 de julio de 2024, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

**Asistencia Concejales:**

- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.
- Sra. Blanca Rojas Rojas.

**Asistencia de funcionarios municipales:**

- Srta. Catalina Correa Jeldes, Unidad de Finanzas DESAM.
- Sra. Daniela Ibacache Godoy, Profesional de la DAF.
- Sr. Óscar Lielmil Arias, Encargado Oficina de Vivienda.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal.

**Prestadores de Servicios:**

- Sr. Luis Díaz Palominos, abogado.
- Sr. Ernesto Olivares Olivares, Ingeniero Constructor.

**Actúa como ministro de fe:**

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

**TABLA A TRATAR:**

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**  
Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 19-06-2024.  
Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 03-07-2024.
- 2.- Correspondencia Concejo.**

- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 03 y el 09 de julio de 2024.**
- 4.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 03 de Salud.**  
Expone: Catalina Correa J.
- 5.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 14.**  
Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.
- 6.- **Proyectos de acuerdo sobre asignación y cambio de denominación de bienes municipales y nacionales de uso público.**  
Expone: Luis Díaz Palominos.
- 7.- **Proyecto de acuerdo para autorizar suscripción de Convenio con Vialidad.**  
Expone: Equipo SECPLA.
- 8.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

**Primer tema:**

**Aprobación actas de sesiones anteriores:**

**Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:**

Sesión Ordinaria N° 24, de fecha 19-06-2024.

Sesión Ordinaria N° 25, de fecha 03-07-2024.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

**Segundo Tema:**

**Correspondencia Concejo.**

1. Presentación ingresada con fecha 03 de julio, de la Agrupación Cultural, Deportiva y Desarrollo Social Alto Huaquén, que cuenta con timbre y firma de don Luis Piño, presidente, por medio de la cual da a conocer problema que año a año los afecta con las aguas lluvias y que dice relación con el deterioro del camino La Palma, por lo que solicita su reparación e iluminación.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 03 de julio, de la Junta de Vecinos Villa El Futuro, que cuenta con timbre, mediante la cual entregan copia de carta dirigida a la Compañía General de Electricidad S.A. (CGE), a través de la cual presentan reclamo formal por el mal desempeño en la gestión de la empresa durante los últimos meses, en cuanto a deficiencias en la calidad del servicio, especialmente durante la emergencia climática de junio, en donde se produjeron cortes de energía y bajas de voltaje que han dañado bienes, y pese a reclamos el mal servicio no ha sido rectificado y dan respuesta de manera tardía. Asimismo, indican que observan su preocupación de que ante a nuevos frentes de mal tiempo la empresa no cuenta con el número de trabajadores necesarios y por

el mal estado de mantenimiento de sus instalaciones, por tanto, solicitan a CGE adoptar en forma urgente y a la mayor brevedad todas aquellas acciones que pongan término a los hechos denunciados, así como una propuesta de reparación para los vecinos que han sufrido daños.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gabinete, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 05 de julio, de la Unión Comunal de APR La Ligua, de don Juan Fernández, presidente, a través de la cual manifiestan su opinión y preocupación por la situación actual del puesto de encargado hídrico municipal, atendido que el profesional a cargo les informó que ya no seguiría, por lo que consideran que es vital mantener dicho cargo y ojalá crear una oficina hídrica con el objeto de subsanar las vicisitudes de las APR, garantizando la priorización del agua potable para consumo humano y poder gestionar acciones con los diversos servicios públicos, así como levantamiento de proyectos, por lo que consideran pertinente y solicitan una reunión.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gabinete, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 05 de julio, del Club de Huasos Valle Hermoso, que cuenta con firma de don Brayan Miranda, presidente, y de don Jhon Rodríguez, secretario, por medio de la cual solicitan colaboración consistente en galvanos, atendido que celebrarán su aniversario el sábado 27 de julio y premiarán a las colleras destacadas durante la temporada 2023-2024.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 05 de julio, de la Junta de Vecinos El Guindo Chico, que cuenta con timbre y firma de doña Celia Irigo, presidente, de doña Silvia Pizarro, secretaria, y de doña Gladys Olivera, tesorera, por medio de la cual exponen que los recientes temporales se hicieron sentir con fuerza en la comuna y, si bien son una bendición para los valles, han traído consecuencias y daños en infraestructura en varios sectores, en su caso la crecida y bajada del río Petorca significó la destrucción del camino de acceso que atravesaba desde Las Parcelas hacia su localidad, por lo que se encuentran aislados y deben usar de manera peligrosa el acceso directo por la ruta 5 Norte, lo que además trae consigo diversos problemas que indican, por ello solicitan ayuda a través del Departamento de Operaciones para reparar a la brevedad el acceso.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 08 de julio, de la Junta de Vecinos La Canela de Longotoma, que cuenta con firma de doña Katherin Vivanco, presidenta, de don Mario Lillo, secretario, y de doña Jessica Pérez, tesorera, mediante la cual exponen que a lo largo de sus años han celebrado distintas actividades con el fin de reunir fondos para sus vecinos, celebrar fechas importantes o el aniversario de su localidad, que se realiza el 07 de septiembre, por lo que solicitan colaboración y apoyo para llevar a cabo la fiesta, consistente en músicos que cuenten con amplificación y todo lo que se requiera, y además pretenden realizar una jornada dedicada al pueblo en la cual quieren hacer una presentación de su historia a través de una exposición de objetos de antaño, por lo que solicitan apoyo con una carpa o toldo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

**Tercer tema:**

**Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 03 y el 09 de julio de 2024.**

➤ **04 de julio:**

- Reunión con los deportistas de karate del Club Deportivo Social Cultural, con el profesor Víctor Paredes, con quienes se sostuvo un desayuno para agradecer a cada uno de esos deportistas por los logros nacionales que han obtenido a nombre de la comuna de La Ligua.
- Participó de una reunión de trabajo junto a los dirigentes de diversas localidades del borde costero, como La Ballena, Los Quiñuquellés, Pichicuy y Los Mollés, junto a los encargados del Departamento de Tránsito para dar a conocer el actual servicio que se encuentra operando desde el día 04 de enero del 2024 hasta el día 04 de julio del 2024, ya que, sin embargo, el adjudicatario de la licitación del servicio ha expresado el desistimiento de la oferta, por lo que la licitación ha quedado desierta y ante ello el Alcalde adoptó la decisión de informar a los dirigentes de los sectores antes mencionados que ha tomado la decisión de cubrir con vehículos municipales dicho recorrido, hasta que la Secretaría Ministerial de Transporte contrate un nuevo oferente.
- Participó de la certificación del término del taller de fieltro desarrollado en la localidad de San Manuel, con la participación de un número importante de mujeres, donde aprendieron nuevas manualidades, generando para ellas un aprendizaje que les permitiría generar un nuevo ingreso y una nueva oportunidad de emprendimiento.

➤ **05 de julio:**

- Sostuvo una reunión de trabajo con la comunidad de Altos de Pichicuy, con quienes vio en terreno la nueva noticia de un tiempo atrás de que se desarrollará un proyecto junto a Vialidad que considera el saneamiento de seguridad vial, bacheo, sello, etcétera, donde la Municipalidad confluye también con un aporte a dicho convenio.
- Participó junto a la comunidad y a los más pequeños en las actividades de vacaciones de invierno, que está orientada a las familias y en forma muy especial a los pequeños, actividad que considera una serie de iniciativas orientadas a la entretención de estos con juegos infantiles, cine, entrega de palomitas, etc.
- Presidió el Consejo de Seguridad Pública, que dentro de las temáticas abordaba algunas relacionadas con la estadística de la comuna, donde SENDA expone también sobre la presencia de la venta de drogas en la comuna y además se aborda la definición de los delitos conformados a la propuesta de la Subsecretaría del Delito, que se basará en la actualización del nuevo Plan de Seguridad Pública de la comuna.
- Sostuvo una reunión de trabajo con los vecinos y vecinas de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral de La Ligua, donde dan a conocer a la autoridad una serie de situaciones que se dan en su sector y a partir de ello el Alcalde determina que los departamentos visitarán en terreno, por lo que junto a los dirigentes y vecinos irán viendo cada uno de los puntos planteados en una marcha exploratoria, como se ha denominado la próxima reunión de trabajo.
- Fue invitado a participar de la presentación oficial de la nueva indumentaria que utilizará la Selección Sub 15 y Sub 35, que representarán a la comuna de La Ligua en las próximas eliminatorias, la que fue confeccionada 100% por empresas liguanas como, EDC Sport Confecciones.

- Fue invitado a participar del cambio de mando del Rotary Club de La Ligua, ceremonia en que recibió la investidura como nuevo presidente de esa organización el abogado Patricio Staforelli.
- **06 de julio:**
- Participó de la celebración del Día del Cuequero y la Cuequera, actividad desarrollada en la Plaza de Armas de La Ligua.
  - Fue invitado por el Club de Adulto Mayor Esperanza Las Torres, presidida por la Sra. María Vargas, a ser parte de una reunión habitual, donde el Alcalde pudo dialogar con cada uno de sus miembros sobre lo que realizarán y cuáles son sus sueños como agrupación.
- **08 de julio:**
- Fue invitado a un trabajo en el Departamento de Salud junto con otros directivos, como SECPLA, DOM, Administración Municipal y Secretaria Municipal, reunión que tuvo como finalidad analizar y coordinar las acciones correspondientes orientadas a implementar adecuadamente las iniciativas municipales priorizadas por el Alcalde en el área de Salud.
  - Fue invitado a participar de la conmemoración del 31° Aniversario del Gobierno Regional de Valparaíso.
- **09 de julio:**
- Recibió en dependencias de la Ilustre Municipalidad de La Ligua a la directiva del CAR, Comité de Asesoría Campesina Regional, al Secretario Ministerial de Agricultura y al Jefe de Área INDAP La Ligua, con quienes se trabajará en la coordinación de lo que será el evento regional del Día del Campesino, a celebrarse en la comuna de La Ligua y donde el Alcalde se siente tremendamente contento por haber sido seleccionado y considerado para recibir a más de dos mil campesinos de la región.

Sr. Alcalde indica que se va a dar lectura a una carta que quedó pendiente.

La suscrita señala que le informan desde Oficina de Partes que quedó una correspondencia pendiente, entonces, para que no vaya a consultar la organización, procederá a dar lectura:

Presentación de fecha 04 de julio del Baile Religioso Flecha Dorada, que cuenta con timbre y firma de doña Carmen Peña Pérez, presidenta, mediante la cual expone que el 16 de julio su sector, Pueblo Arriba, realiza la procesión de la Señora del Carmen, para lo cual siempre reciben a otros bailes religiosos y, como son una organización sin fines de lucro, solicitan cooperación en dulces de La Ligua, jugos y galletas, ya que se les hace un poco excesivo el gasto para recibir aproximadamente a 250 personas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

**Cuarto Tema:**

**Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 03 de Salud.**

Expone: Catalina Correa J.

Srta. Catalina Correa expone que el presente proyecto tiene como objetivo someterse a la aprobación del Concejo con la finalidad de incorporar, de forma parcial, recursos al presupuesto municipal del Departamento de Salud, desde el ítem de ingresos denominado "Recuperaciones Artículo 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.011 del Artículo Único", hacia las cuentas que se detallarán a continuación.

Agrega que la cuenta de presupuesto de ingresos aumenta en la 08 01 002, que corresponde a recuperaciones del artículo 12 de las licencias médicas, por ciento M\$130.000 a aumentar, lo cual será distribuido en las cuentas de gastos 21 01 001 001, que corresponde a sueldos base del personal de planta, por M\$30.000; la 21 02 001 001, sueldo base que corresponde al personal de contrata, por M\$50.000; y, la 21 03 001, que corresponde a honorarios a suma alzada de personas naturales, por M\$50.000; es decir, en total a aumentar son M\$130.000.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas o comentarios pasa a la votación.

Concejal Díaz aprueba.

Concejal Belmar aprueba.

Concejal Yáñez también aprueba la modificación presupuestaria de Salud.

Concejal Olmos indica que no tiene observación al respecto, así que aprueba la modificación.

Concejala Rojas también aprueba la modificación.

Concejal Soza aprueba la modificación, ya que no tiene ninguna observación a su respecto.

Sr. Alcalde también aprueba la modificación.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 128:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS:**

**SE AUMENTA:**

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>SUB.SUB.ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
08	01	002			RECUPERACIONES ART. 12 LEY N°18.196 Y LEY 19.11 ART. UNICO.	<u>130.000 .-</u>
					<b>TOTAL A AUMENTAR</b>	<b>\$130.000 .-</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE AUMENTA:**

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>SUB.SUB.ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
21	01	001	001		SUELDOS BASES	30.000 .-
21	02	001	001		SUELDOS BASE	50.000 .-
21	03	001			HONORARIOS A SUMA ALZADA. PERSONAS NATURALES	<u>50.000 .-</u>
					<b>TOTAL A AUMENTAR</b>	<b>\$ 130.000 .-</b>

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

**Quinto Tema:**

**Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 14.**

Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.

Atendido que la Sra. Mitsy Pérez se encuentra con licencia médica, expone la Sra. Daniela Ibacache, quien indica que el presente proyecto de modificación es el N° 14 y tiene como finalidad someter a aprobación del Concejo la incorporación de ingresos al presupuesto municipal de gastos en personal, en servicios de consumo, transferencias corrientes a otras entidades públicas e iniciativas de inversión al presupuesto municipal vigente. Agrega que el presupuesto de ingresos aumenta en:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS:**

**SE AUMENTA**

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
08	03	001	PARTICIPACION ANUAL.	472.200.-

Explica que corresponde a participación anual del Fondo Común Municipal.

08	99	999-072	OTROS INGRESOS Entidad Patrocinante Municipal.	<u>17.373.-</u>
----	----	---------	---	-----------------

Expone que corresponden a los ingresos de la asistencia técnica de la EGIS municipal.

Asimismo, expone que aumenta en el presupuesto de gastos en:

**PRESUPUESTO DE GASTOS:****SE AUMENTA**

<b>SUBT. ITEM.</b>	<b>ASIG.</b>	<b>SUBASIG.</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO MS</b>	
21	03	004	001	REMUNERACIONES REGULADAS	
				POR EL COD. DEL TRABAJO.	10.000.-
21	03	005		SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS.	15.000.-
21	04	004	010	PROG. SERVICIOS COMUNITARIOS.	18.000.-
21	04	004	068	PROG. PREVENCIÓN CIUDADANA	
				EN AMBITO DE SEGURIDAD PUBLICA	
				COMUNA DE LA LIGUA.(agosto a dic.).	69.700.-
21	04	004	075	PROGRAMA ATENCION EN MATERIAS	
				DE URBANISMO Y CONSTRUCCION	
				(septiembre a diciembre).	3.300.-
21	04	004	091	PROGRAMA APOYO DIFUSION ACTIV.	
				SOCIALES Y COMUNITARIAS.	
				(Diferencia julio a diciembre).	12.650.-
21	04	004	100	PROGRAMA MUNICIPAL APOYO A LA	
				GESTIÓN DE OFICINA AGENCIA DE	
				DESARROLLO ECONOMICO (julio-dic.).	16.250.-
22	02	002		VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS	
				DIVERSAS.	6.000.-
22	04	001		MATERIALES DE OFICINA.	20.000.-
22	04	007		MATERIALES Y UTILES DE ASEO.	15.000.-
22	05	002		AGUA.	15.000.-
22	05	005		TELEFONIA FIJA.	10.000.-
22	12	002		GASTOS MENORES.	3.000.-
22	09	999		OTROS ARRIENDOS.	
				Inmueble Manuel Montt.	105.840.-
24	01	001	001	PROGRAMA EMERGENCIA.	10.000.-
24	01	008		PREMIOS Y OTROS.	
				Becas Deportivas.	15.000.-
				Apoyo a Organizaciones Comunitarias	
				En ámbito deportivo (Trofeos y Medallas).	25.000.-
24	03	080	002-001	ASOC. MUNICIPALIDADES DE CHILE	
				Cuota anual 2024.	3.533.-
24	03	101	001	A EDUCACION	
				Pago corte de árbol en Colegio Carlos	
				Ariztia Ruiz - El Trapiche.	1.500.-
				Aporte Jardines VTF.	60.000.-
31	02	002	002	AUMENTO Y MEJORAMIENTO CARTERA	
				DE INVERSION MUNICIPAL COMUNA	
				LA LIGUA.	47.500.-
31	02	004	031	PROYECTO CONSTRUCCION CENTRO	
				COMUNITARIO DE EMERGENCIAS LA	
				CANTERA - LA LIGUA.	3.900.-
				Pago Permiso de Edificación.	
31	02	004	032	PROYECTO SUBDIVISION SITIO N° 10 -	
				PARCELACION SANTA MARTA	
				LONGOTOMA - LA LIGUA.	3.400.-
				<b>TOTAL A AUMENTAR</b>	<b>489.573.-</b>

Señala que eso hace un total de M\$489.573 a aumentar en el presupuesto de gasto y menciona que está la proyección del informe financiero realizado por la Dirección de Administración y Finanzas, así como toda la documentación que fue entregada a los señores Concejales.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Yáñez manifiesta que tiene una consulta con los valores que ahí se presentan, entre ellos, pregunta en cuánto está el arriendo del inmueble de Manuel Montt, pues se indica un monto de 105 millones, por lo que quiere entender que eso es el segundo semestre.

Sra. Daniela Ibacache explica que no, pues el edificio de Manuel Montt no fue considerado dentro de la proyección, por lo tanto ese es el pago de enero a septiembre, por \$11.760.000 mensuales.

Concejal Yáñez consulta si es de enero a septiembre.

Sra. Daniela Ibacache señala que sí y eso es para que los recursos del ítem que ellos tienen en arriendo se recuperen y se pueda pagar hasta septiembre, pues entiende que hay ahí una negociación con el señor para que se devuelva.

Sr. Hernán Romero indica que, efectivamente, se están devolviendo esos recursos, como lo plantea la Sra. Daniela Ibacache, básicamente y además informa que ya se formalizó la entrega de ese edificio, porque consideran que es un edificio excesivamente caro y con todas las otras propiedades, que son cuatro las que van a arrendar para que todos estén allí, no superan los seis millones mensuales, así que por lo menos van a bajar más de un cincuenta por ciento el arriendo mensual, por tanto, están hasta septiembre en ese edificio y luego ya pueden estar en los otros lugares.

Concejal Yáñez pregunta si eso está concordado ya con el dueño del edificio.

Sr. Hernán Romero expresa que por supuesto que sí, se entregó una carta notarial hacia el dueño, o sea, se le informó hace muchos días.

Sr. Alcalde explica que lo que pasa es que también termina la vigencia del contrato.

Sr. Hernán Romero menciona que en septiembre.

Concejal Yáñez consulta si en septiembre termina la vigencia del contrato.

Sr. Hernán Romero informa que sí y se le avisó con anticipación en junio, es decir, por lo menos dos meses antes.

Sr. Alcalde menciona que no es que se haya llegado a un acuerdo y haya terminado, sino que se termina la vigencia.

Concejal Yáñez señala que por eso es que pregunta, si no se están arriesgando.

Sr. Alcalde expone que no estaba claro, por eso lo aclara.

Concejal Yáñez reitera que en septiembre se termina el contrato y se le entrega, y que se le avisó con 60 días de anticipación.

Sr. Alcalde indica que intentaron entregarlo varias veces antes pero no había acuerdo, pero ahora se le termina la vigencia del contrato y se aprovechó de darle finiquito.

Concejal Yáñez observa que ve algunos ítems que también están sobrevalorados, como el corte de un árbol, por un millón y medio, entonces, se pregunta si lo cortaron a machetazos que se demoraron tanto en el corte de un árbol por un millón y medio. Agrega que lo otro es el excesivo gasto que se utiliza en materiales de útiles y aseo, por lo que consulta para qué servicio es, si es municipal.

Sra. Daniela Ibacache explica que sí, es para el funcionamiento interno de todas las dependencias municipales y se refiere tanto al confort como a útiles diversos de aseo, y es para el funcionamiento interno durante el año.

Concejal Yáñez consulta si no se había gastado, si eso es de enero a diciembre.

Sra. Daniela Ibacache señala que no, es para la finalización, es decir, es de julio a diciembre, pues dentro del ítem presupuestario tenían 20 millones en el año, entonces, se va a generar una licitación grande para poder adquirir los insumos que sean necesarios para el buen funcionamiento del municipio.

Concejal Yáñez comenta que igual se nota como que es excesivo.

Sr. Hernán Romero menciona que está incluido el edificio Manuel Montt, donde hay bastantes unidades.

Sra. Daniela Ibacache plantea que sí, son todas las dependencias municipales, como el Juzgado de Policía Local, la Oficina de la Vivienda, Dirección de Obras, ADE, es decir, son todas las dependencias municipales.

Concejal Yáñez pregunta si los \$47.500.000 que aparecen ahí también es por posibles obras que han ido aprobando, que es la contraparte municipal.

Sra. Daniela Ibacache indica que no, eso es para la contratación de profesionales de la SECPLA, los que van por la cartera de inversión para proyectos que van a desarrollar para ser presentados, ya sea en Circular 33, Gobierno Regional o SUBDERE.

Concejal Yáñez consulta si los funcionarios están ya funcionando.

Sra. Daniela Ibacache señala que sí.

Concejal Yáñez pregunta cuántos funcionarios se incorporaron.

Sr. Hernán Romero explica que son seis funcionarios a los que de alguna manera se les va a dar continuidad; eso es lo que están pidiendo con el recurso, o sea, se les da continuidad a que sigan trabajando.

Concejal Yáñez consulta si es hasta diciembre.

Sra. Daniela Ibacache informa que sí, es de julio a diciembre la contratación y que ellos estaban canalizados por otra vía de contratación, que eran honorarios a suma alzada, entonces, ahora pasan a una cartera de inversión, en la cuenta 31 y ya no reflejan gastos para el municipio, sino que una inversión.

Sr. Hernán Romero reitera que no aparece como gasto, aparece como inversión.

Sra. Daniela Ibacache señala que sí, se canalizan en otra cuenta presupuestaria para su contratación.

Concejal Yáñez, por último, en relación a los \$3.900.000 del Centro Comunitario La Cantera, consulta en qué está eso.

Sr. Alcalde expone que eso ya está listo, con esto ya comienzan, le parece, el 01 de agosto y recuerda que tuvieron bastantes problemas con ese proyecto, pero hoy día ya hay una empresa.

Sr. Hernán Romero menciona que ya está la empresa, firmaron contrato en enero, pero efectivamente el inicio es ahora y comenta que los acompaña el Sr. Óscar Lielmil, a quien le podrían preguntar, pero la información que le entregó era que desde el 01 de agosto podrían partir.

Concejal Yáñez consulta si esos \$3.900.000 serían para la inscripción.

Sr. Hernán Romero señala que son para el permiso de edificación.

Sr. Alcalde le da permiso al Sr. Óscar Lielmil para que se incorpore a la mesa, para que no haya problema y que pueda opinar sobre el tema.

Sr. Óscar Lielmil expone que ha sido un proyecto bastante complejo, que ha tenido varias situaciones en particular, como variaciones de precio, pero han ido avanzando con el SERVIU y hace no mucho tuvieron una reunión de coordinación, efectivamente, para dar los pasos finales para poder comenzar con este proyecto tan anhelado por la comunidad y uno de los puntos que tenían pendiente es que no pueden partir obras si no tienen un permiso de edificación, pues así lo establece la Ley y en la Ordenanza, así que por lo mismo ya se presentó el proyecto con todos sus antecedentes y la Dirección de Obras o el revisor ya remitió los costos asociados al permiso de edificación, así como los costos asociados al pago de espacio público, que es el monto que aparece ahí para aprobar, ya que la Ley no excluye que los estamentos públicos queden exentos de los pagos de permiso, por tanto, pagando eso ya se hace la tramitación interna a nivel de Dirección de Obras para la redacción del documento como tal, que es un documento que les falta para poder cerrar el expediente y para poder partir la obra. Agrega que, en reuniones preliminares con SERVIU, ellos tienen proyectado comenzar en el mes de agosto si es que sale todo bien y se subsanan las últimas observaciones, pero ya por lo menos hay coordinaciones y ese documento es esencial para garantizar que, efectivamente, esta técnica y normativamente el proyecto aprobado y en condiciones de comenzar.

Concejal Yáñez consulta si fue licitado.

Sr. Óscar Lielmil explica que no, es una modalidad distinta porque acá, en la práctica, quien suscribe el contrato es la organización.

Concejal Yáñez consulta si no se hace licitación.

Sr. Óscar Lielmil informa que ellos como entidad patrocinante actúan como asesores en la práctica, tanto jurídica, social y técnicamente en el seguimiento, y esa es la modalidad por la cual ellos perciben ingresos, y acá es la misma figura, en el contexto que se suscribe un contrato con la organización para la asistencia técnica, pero en la práctica suscribe el contrato la organización, la empresa constructora y ellos también en calidad de entidad patrocinante.

Concejal Yáñez plantea una consulta al margen, a propósito del proyecto que está frente a la sede de La Cantera, y es si eso está funcionando, porque pasa por ahí y no ve movimiento, está cerrado, por lo que consulta si no hay problemas con ese proyecto.

Sr. Óscar Lielmil expone que ese es un contrato que se mantiene con sus plazos vigentes, lo que pasa es que tiene bastantes particularidades y hay obras obviamente que son mucho más invasivas y más visibles, pero hay otras que no tanto, pero es un contrato que está vigente bajo la supervisión directa de SERVIU, dado que es una entidad patrocinante externa, pero obviamente ellos igual están haciendo seguimiento.

Concejal Yáñez pregunta si está la empresa trabajando.

Sr. Óscar Lielmil señala que sí y eso está en seguimiento.

Concejal Yáñez expresa que como no se ve movimiento, pues pasa casi todos los días por ahí e independiente que esté cerrado siempre mira.

Sr. Alcalde indica que si no hay más consultas pasan a la aprobación.

Concejal Díaz manifiesta que mantiene su apreciación, que la ha planteado en Concejos anteriores, respecto a la necesidad de poder tener, como Concejo Municipal, una instancia que no sea el Concejo para poder definir ciertas cosas, porque no está de acuerdo con parte de algunas partidas que se plantean en esta modificación presupuestaria y se refiere con esto a que puedan tenerla y así pueda ser mucho más expedita la discusión de este tipo de cuestiones, porque probablemente aquí se abra un debate que los puede llevar, probablemente, a un rechazo o lamentablemente a una postergación de la votación.

Cree que es sumamente importante que ellos puedan generar esa instancia, ya sea a través de una comisión de presupuesto, como lo tienen otras Municipalidades, o una comisión de hacienda, le da lo mismo el nombre, pero que sea una instancia previa en donde ellos puedan discutir como Concejo ese tipo de cosas. Agrega que hay algunas partidas, como por ejemplo, al principio de la gestión se aprobó por cuatro votos a favor y tres votos en contra, donde los votos en contra fueron él, su colega Beimar y su colega Yáñez, la incorporación a la Asociación de Municipalidades de Chile que, para que la gente lo sepa, es una Asociación creada en el año 2018 y es una Asociación que funciona de forma paralela a la instancia oficial en donde están los 365 municipios de Chile, que es la Asociación Chilena de Municipalidades. Agrega que esa Asociación responde a ciertos intereses políticos y hay que decirlo con todas sus letras, y observa que pagan una cuota anual de \$3.533.000, por lo que se pregunta cuál es el beneficio de la Municipalidad al participar en esa Asociación y solicita que se le dé cuenta de cuál es el beneficio para la comunidad, para los funcionarios municipales, al participar en una Asociación como esa.

Menciona que tiene algunas consultas o preocupaciones, por ejemplo, a propósito del alza en el costo de la electricidad, pues no sabe si eso por parte de la unidad de Finanzas se tendrá contemplado, si se tendrá el dinero suficiente, entendiéndolo que van a aumentar en un 30% casi, según los pronósticos, las cuentas de la electricidad y como municipio pagan el alumbrado público y pagan todos los edificios municipales, sin embargo no ve una partida en eso.

Indica que, por otro lado, estos meses han estado cruzados también por el debate o la discusión sobre la necesidad de poder dotar de mayores herramientas a la unidad de Emergencias, ya que tienen una unidad sumamente precaria, solamente con un funcionario de manera formal, porque los otros son contratados bajo la modalidad de honorarios en ciertas circunstancias del año,

por ejemplo para el plan invierno, entonces, necesitan dotarla de mayores recursos, pues, de hecho, por lo que entiende, esa unidad ni siquiera cuenta con un vehículo propio y ve que se deja, de esos casi 500 millones de pesos, solamente 10 millones como aumento a esa unidad, lo que considera que es sumamente poco, es precario, entendiéndose que están cruzados por un cambio climático en donde ha llovido y las emergencias probablemente se les puedan venir en lo que queda de invierno, y en el verano probablemente también con el tema de los incendios.

Por otra parte, menciona que dejaron recursos para el Centro de Atención de las Neurodivergencias, recursos que eran solamente para el arriendo, que si mal no recuerda eran 18 millones de pesos y no han hecho ninguna modificación presupuestaria para poder dotar de recursos para que ese centro efectivamente funcione, lo cual le preocupa, entendiéndose que el compromiso realizado por parte del Alcalde y por parte de la Administración era que eso iba a estar funcionando en el mes de junio, pero junio ya pasó, ya están llegando a la mitad del mes de julio y no tienen ninguna certeza de cuándo eso vaya a empezar, de hecho, el Alcalde por ahí en el último Concejo dijo que a fin de mes, así que está esperando que efectivamente, hagan la modificación presupuestaria para que eso realmente funcione, porque son cosas sentidas por la comunidad.

Expresa que, en esas circunstancias, la verdad es que estaría en condiciones de abstenerse o, en su defecto, solicita al Alcalde que pueda modificar algunas partidas, dejar más recursos, por ejemplo, para la unidad Emergencia y pide ver si se le pueden responder las consultas que ha realizado.

Sr. Hernán Romero, en el tema de Emergencia, indica que solamente están dejando 10 millones a raíz de que se tuvo que ocupar maquinaria de extrema urgencia y están dando más recursos para poder pagar ese presupuesto, pero además ya tenía, por lo menos, 10 millones más en la cuenta y pide a la Sra. Daniela Ibacache que lo pueda apoyar con eso.

Sra. Daniela Ibacache señala que sí.

Sr. Hernán Romero explica que, paralelamente, no es la última vez que van a pedir recursos para Emergencia, solamente era por la que pasó, para poder cubrir todos los proveedores que de alguna manera ocuparon en esa emergencia de la lluvia que el mismo Concejal menciona.

Concejal Yáñez observa que eso no quita hacer modificaciones presupuestarias más adelante por mayores ingresos, pues se puede hacer para ir suplementando las partidas que lo requieran.

Sr. Hernán Romero, en relación al arriendo de los 18 millones de pesos, plantea que, efectivamente, el 01 de agosto va a estar funcionando la sala, pero tienen que hacer una modificación presupuestaria para lo que el Concejal plantea, que tiene que ver con los funcionarios que van a estar allí y algunos reglamentos para los que tienen que pedir aprobación por parte del Concejo en pleno.

Sra. Daniela Ibacache manifiesta que sí, con respecto a la sala TEA, de hecho, el arriendo ya comenzó a cancelarse, todos los trámites administrativos correspondientes a eso ya están ejecutados y en una próxima modificación ellos ya tienen algunos antecedentes para asignarle recursos pero, antes de ello, también hablaron con el Administrador de que se debe pasar el reglamento de funcionamiento de esa sala, porque no pueden asignar los recursos si no está aprobado ese reglamento.

Con respecto a la consulta de la luz, explica que el año pasado efectivamente gastado en la luz fueron aproximadamente 68 o 69 millones y ahora el ítem presupuestario solo para consumo de dependencias municipales tiene 80 millones, es decir, en este caso tendrían como un colchón para poder afrontar las aizas que se vienen próximamente, que cree que ya empezaron ahora desde junio o julio, y en el caso de que faltase también está el colchón presupuestario en el consumo de alumbrado público, ya que eso también ha bajado un poco el costo y van dentro del mismo ítem, pero en el caso de que se necesitará tendría que pasar una modificación al Concejo y eso está considerado, por lo que están resguardados esos recursos para ello.

En cuanto a lo de Emergencia, menciona que queda en el ítem, pero con lo último que se tuvo en el tema de las lluvias se tuvo que contratar maquinaria para Los Molles, Huaquén, Valle Hermoso, porque las maquinarias municipales no dieron abasto, entonces, se necesitó generar ahí una emergencia y esto es para que el ítem siga funcionando mientras se proyectan nuevos recursos para una modificación presupuestaria, pues recuerda que esto es una proyección de ingresos del Fondo Común y ahora a fines de julio va a haber un saldo nuevamente para ver qué es lo que se puede proyectar y en el caso de que no se pueda proyectar ver qué gastos dentro del presupuesto se pueden disminuir para volver a reasignar.

#### Concejal Díaz pregunta respecto a la Asociación.

Sr. Hernán Romero, en el tema de la Asociación Chilena, señala que, efectivamente, los beneficios que hay allí es que hay hoy día la modalidad e-learning o modalidad telemática para algunos funcionarios en lo que es capacitación, que muchos de ellos se han capacitado, y algunos de manera presencial, además también hay algunos convenios y entiende que los municipios se van a asociar de manera provincial para tener algunos beneficios y apalancar recursos de la región para poder hacer una inversión colectiva, entonces, esos son los beneficios que le puede mencionar en base a la AMUCH.

Sr. Alcalde manifiesta que entiende la preocupación del Concejal en cuanto a la AMUCH, pero hay varios temas en cuanto a proyectos que se han hecho, como el tema del bajo costo del gas y otras cosas más, ya que por ahí también están viendo el tema de unos cursos de Seguridad Pública que se vieron, pero hay que ir evaluando, si con el tiempo ven que no tienen muchos frutos de la Asociación, igual pueden retirarse así como ingresaron, tal como lo han hecho con otras Asociaciones.

En cuanto al tema de la preocupación de Emergencia, que es la preocupación que tienen todos, como lo decía recién la Sra. Daniela Ibacache, hay un colchón para poder ir suplementando los dineros para Emergencia, ya que aún no paran con ese tema de Emergencia, ha sido caótico estar todos los días en diferentes lugares, de hecho, en El Carmen han estado arreglando el camino, y el Concejal también los llamó por el tema de El Carmen, ya que el problema es grande allá, así como en diferentes lugares, pues hay familias que aún están aisladas, familias a las que aún hay que ir a dejarles mercadería o ayuda, como nylon y diferentes cosas, entonces, pero la lluvia pero siguen con el tema de Emergencia, así que están preocupados de eso y si hay que pasar el presupuesto nuevamente por el Concejo lo van a hacer.

Agrega que el Concejal también estuvo en la reunión cuando estaban viendo el tema de poder solventar para un camino del villorrio que está en bastantes malas condiciones y la gente también está pidiendo ayuda, porque sin ese camino al villorrio no pueden llegar a llevarles agua, ni la ambulancia ni el camión de la basura, y señala que así van a ir apareciendo un montón de dificultades que hay a raíz de las lluvias, que fue una lluvia que todos la esperaban, pero también tiene sus consecuencias, como toda cosa buena.

Concejal Díaz insiste en la necesidad de que ellos como Concejo puedan tener una instancia previa, por ejemplo a través de una comisión de presupuesto, en donde puedan discutir y ponerse de acuerdo en este tipo de modificaciones presupuestarias que son, la verdad, bastante millonarias, porque, insiste, no está de acuerdo en algunos ítems y a propósito del tema Emergencia, entiende perfectamente que durante el transcurso del año pueden seguir haciendo modificaciones presupuestarias, pero la invitación que él hace es a que piensen que ya van a terminar su período a fin de año y no dejaron ninguna inversión de peso a propósito de la necesidad que tienen de tener maquinaria relacionada con el tema de Emergencia en buen estado, pues las que tienen funcionan más o menos, o por lo general están en mal estado cuando consultan, entonces, en qué momento dejan una inversión que, efectivamente, les permita tener recursos propios como Municipalidad y no tener que estar entregando cuotas de a 10 millones de pesos a terceros a través del arriendo de maquinaria para el arreglo de caminos; insiste en eso.

Agrega que el otro punto que se le quedaba en el tintero es que ellos al principio del presupuesto municipal dejaron una cantidad cercana a los 13 millones de pesos para lo que tenía que ver con premios y otros, particularmente en el tema de las ayudas a las organizaciones comunitarias y ahora se les están solicitando cerca de 25 millones más para ese tipo de cuestiones; entonces, no sabe si habrá un error de cálculo o no, pero claramente considera que es una cantidad sumamente importante dejada para eso, en desmedro de otras necesidades que tienen como Municipalidad.

Manifiesta que, dicho eso, pasa a su votación y en vista de que no existe voluntad de poder modificar el punto o no, él por el momento va a rechazar.

Sr. Alcalde indica que quiere comentarle al Concejal, en cuanto al tema de trofeos, medallas y copas, que incluso él lo ha mencionado en los Concejos anteriores, ya que la gente no solamente pide por campeonatos o cosas así, sino que por beneficio, pues hay mucha gente que está con cáncer, con diferentes enfermedades, y piden para hacer campeonatos de baby o auspicios y ahí siempre se está ayudando, y eso lo han conversado en el Concejo Municipal y la comunidad lo sabe, de hecho, muchas veces vienen de parte de algunos Concejales a pedir también la ayuda, porque pasa que hay gente que en Longotoma y en diferentes lugares hacen beneficios para poder juntar el dinero para algunas operaciones, ya que la salud ha sido compleja en el país.

Concejal Belmar plantea que quiere dar primero una opinión general, pues cree que están hoy día a mitad del mes de julio y claramente todos saben que comienza un proceso que los funcionarios deben conocer muy bien, que es el más complejo de la gestión y es la campaña electoral, por tanto, desde aquí en adelante hay que ser muy cuidadosos con ciertas ideas que tengan o algunas aprobaciones o desaprobaciones de ciertas modificaciones, y lo dice porque si bien le hubiese gustado, y cree que están a tiempo, poder democratizar la forma que tienen de distribuir cuando son grandes sumas y eso lo habían dicho en varias ocasiones, y había resultado bastante bien cuando se ponen de acuerdo en cuanto a las prioridades que tiene la comuna, obviamente sabiendo que hay múltiples necesidades, pero cuando ellos pueden priorizar en una reunión específica, si es que hubiese una comisión de hacienda o de presupuesto, sería lo ideal, pero no lo han tenido como en otras comunas y podrían claramente tener una modificación presupuestaria que estuviera consensuada previamente con la mirada de todos y todas del Concejo Municipal, sin embargo, eso no ha sucedido, pero no lo encuentra de gravedad importante, solo le gustaría que si en este periodo de campaña lograran funcionar de esa manera cree que democratizan la estructura y, además, dan la tranquilidad a la comunidad de que una modificación tiene determinado contexto.

Menciona que esto lo dice porque en su caso, por lo menos personal, cree que es bastante molesto después salir de aquí y que la comunidad le diga por qué le aprobó al Alcalde, por qué le

rechazó al Alcalde, que esto es campaña o que esto no es campaña, entonces, se empieza a desvirtuar un poco el rol que tienen ellos como Concejales, por tanto, cuando se pone más delicada la situación, que es ahora que comienza un período pre campaña, aunque ya están todos en campaña, eso es evidente, se vuelve más crítico, cree él, poder hacer esas conversaciones en torno a eso y en particular cree, y el Alcalde por lo menos lo sabe y los demás Concejales también, que en un ánimo siempre constructivo siempre plantea o separa un poco las aguas en algunas cosas que sí están de acuerdo, por supuesto, y aunque han discutido a veces y han tenido acaloradas discusiones, siempre rondan en un 80% o 90% de acuerdos para poder realizar estas modificaciones y es una modificación de casi 500 millones de pesos, en la cual, efectivamente, cree que hay ciertos acentos en que si bien el Alcalde a lo mejor no tiene los mismos acentos que algunos Concejales, eso ya es escrutinio público, así que cada uno podrá opinar sobre eso.

En lo particular, pues ya sus colegas por lo menos plantearon algunas dudas que también tenía, expresa que se queda con una duda que le gustaría u ojalá hubiese esperado que fuese distinto y es la dicotomía que les genera, por ejemplo, el apoyo al deporte, en donde tienen 15 millones de aporte para las becas deportivas y 25 millones para trofeos, y a él desde ahí ya le genera una contradicción en torno a que, efectivamente, la buena iniciativa que significan las becas deportivas a veces les va a pasar lo mismo que con la beca municipal de educación, que los recursos van a ser demasiado bajos para la cantidad de demanda que tiene la comunidad, y en el caso del aporte a los trofeos cree que 25 millones de pesos es excesivo y si quisieran justificarlo le gustaría un informe en el cual supieran la distribución de los 13 millones de pesos en torno a cuáles fueron efectivamente los beneficios, porque, para que no se malentenda en campaña, él jamás le va a querer quitar un beneficio a una familia que está con cáncer y va a hacer una actividad deportiva en la cual va a pedir un trofeo, pero cree que en una Municipalidad donde faltan recursos, como en todas las Municipalidades, o en la mayoría, podrían suplirlo en apoyo a las becas deportivas, como suplieron también o quieren suplir todavía en las becas municipales, es decir, poder quizás traspasar un poco de esos recursos.

Cree que si bien ellos siempre han estado con los clubes deportivos, históricamente, la organización, por ejemplo, de un campeonato, también requiere, si presentan un proyecto o lo hacen de forma particular, ciertos costos que tienen que asumir las organizaciones que lo quieren organizar, y esa es la parte como financiera, pero le produce un poco de preocupación pues la figura del trofeo y de las medallas siempre se ha prestado para malos entendidos porque, por un tema de funcionamiento de la Municipalidad, claramente a lo mejor hay un protagonismo del Alcalde o de algunos Concejales que están presentes ese día, o el Concejo en pleno, como sea, pero la comunidad no entiende la lógica del trofeo, entiendo que es como algo que es casi como un derecho propio, entonces, por eso lo dice, no quiere que se preste a malos entendidos, pero si la aseveración es que se justifica porque es para organizaciones que lo usan para beneficios, le gustaría saber esa distribución para extrapolarla al segundo semestre y que fuera coherente, y si queda plata de eso él la subiría a las becas deportivas, por eso rechaza, esperando la oportunidad de poder participar en la discusión de la modificación presupuestaria.

Concejal Yáñez indica que, si bien es cierto hizo algunas consultas, porque es lógico consultar cuando uno tiene algunas dudas, eso no significa que va a rechazar, de ninguna manera, y comenta que se nota que están en campaña, esa cosa es clara aquí, pues cuando mira la modificación presupuestaria son puros compromisos contraídos en pagos de arriendo de locales, el tema que tiene que ver con el pago de personal, mantención de servicios, o sea, aquí no hay nada nuevo de lo que se está presentando, salvo lo que plantean sus colegas con respecto a los recursos que se dejan para trofeos y medallas, pero también es cierto que cada vez que solicitan adicionalmente, inclusive traídos por sus propios colegas, el municipio accede a entregar esos recursos adicionales, por ejemplo para una rifa; de hecho, ahora mismo pasó un Club de Valle

Hermoso que está pidiendo también recursos adicionales, entonces, pide que se pongan de acuerdo, es decir, no entreguen ningún trofeo ni medalla y le dicen a la comunidad que el Concejo reglamentó el tema y, por lo tanto, que no pidan más, porque no están en condición de entregar porque van a asignar los recursos a otros ítems, como dicen, que a lo mejor entienden que tienen prioridades.

Agrega que, sin embargo, sobre algunas cuestiones que aquí se presentan con respecto a algunas cosas de prioridad, eso no quita que ellos puedan seguir haciendo, tal como lo presentaba la Sra. Daniela Ibacache, modificaciones ante eventuales mayores ingresos y eso efectivamente siempre se ha hecho, por lo tanto, no hay ningún problema en que en el Concejo siguiente, y ya ella lo anunciaba con respecto al tema del Fondo Común Municipal, se distribuye y si hay recursos que no van a alcanzar y no tienen de dónde echar mano, se rebajan algunas partidas, tal cual ella lo señala, para poder complementar donde les falta, ya que así funciona el tema del presupuesto, entonces, no ve, la verdad de las cosas, que en esta modificación haya algo extra o adicional que hoy día ellos puedan oponerse, nada, absolutamente nada, pues todo tiene que ver con temas de proyecto y obligaciones del municipio, por lo tanto, él va a aprobar esto, de todas maneras, porque no ve razón en estos momentos para rechazar esta modificación presupuestaria.

Plantea que las consultas, evidentemente, uno las hace para tener más claridad en cuanto a la continuidad de funcionarios que hoy día estaban con contrato por seis meses y se les da la continuidad por los seis meses siguientes hasta diciembre, y en relación a los contratos de arrendamiento pasa lo mismo, y qué bueno que hoy día pongan término también a ese arriendo tan caro de donde funcionaba la ex Universidad Aconcagua, porque la verdad de las cosas que se enteró por ahí que el precio era excesivo el que estaban cobrando ahora, estaban hablando de casi 13 o 14 millones de pesos, entonces, es imposible seguir sosteniendo ese arriendo en virtud de poder, como lo señalan, arrendar tres o cuatro propiedades por un valor a la mitad de precio, por ende, eso le parece bien, así que él va a aprobar.

Concejales Olmos señala que también tiene algunas observaciones, pero sobre todo lo que le preocupa bastante es lo que salió hace poco por el Consejo para la Transparencia, que es una institución pública, en relación al aumento de los empleados o trabajadores, lo que se dio a conocer también por Emol, respecto al aumento del año 2022 al 2023 y el Consejo para la Transparencia es una página que tiene la misma transferencia y señala que, por ejemplo, el año 2022, hablando a nivel municipal, no de todos los estamentos, la Municipalidad tenía 303 profesionales o personal y en el 2023 tienen 1433; expresa que eso es lo que dice el Consejo para la Transparencia según la información que ellos dan a conocer.

Sr. Hernán Romero observa que no especifica.

Concejales Olmos manifiesta que por lo mismo es importante conocer, porque acá también se ha dado a conocer el porcentaje de contratación y si está saliendo eso es importante conocer la información como corresponde, es por eso que solicita a la Dirección de Control, porque al fin y al cabo son los asesores que tienen ellos, ver el porcentaje de contratación que tienen, por ejemplo, en planta, contrata, honorarios y también tienen Código del Trabajo.

Sra. Daniela Ibacache menciona que la planta está establecida.

Concejales Olmos indica que sí está establecida, pero hay que ver los otros porcentajes, si aumentan o no.

Sra. Daniela Ibacache plantea que en ese caso sería contrata y honorarios a suma alzada.

Concejal Yáñez refiere que la contrata también está establecida.

Sra. Daniela Ibacache responde que sí.

Sr. Hernán Romero plantea que está dentro del 40%.

Concejal Olmos reitera que si tienen información con respecto a eso del Consejo para la Transparencia, es importante también tener esos antecedentes y lo dice como institución pública que lo da a conocer, entonces, si hay que corroborar esos datos y verlo ampliamente, perfecto y qué bueno que se haga, pues es importante tener esa información en relación a lo mismo, porque al fin y al cabo acá tienen algunos programas que se están dando y algunas contrataciones que se están haciendo, entonces, si tienen esto por parte del Consejo para la Transparencia y les están diciendo que aumenten para contratar nuevos o seguir con los otros, lo ponen en una encrucijada porque, como es una institución pública externa a ellos, ya que lo dice el Consejo para la Transparencia, es importante tener ese insumo para poder aclarar lo que es esa situación.

En relación a la misma modificación, manifiesta que de las 23 propuestas que se hacen hay varias que tienen que ver con esta situación, con la sumaalzada y algunos programas, y comparte también un poco el tema del programa de difusión, por ejemplo, que tienen de apoyo a la comunidad, porque habían dejado presupuesto en relación a eso, entonces, qué pasó ahí, se gastó, suplementan o no suplementan, se pregunta si tienen alguna documentación, ya que tienen personas que sí, por ejemplo, están trabajando constantemente, pero hay otras personas que a lo mejor no las han visto, no lo sabe, pero tienen que ver también con eso.

Respecto a lo último que tiene que ver, y ahí concuerda con sus colegas, con el tema de los trofeos y medallas, no sale auspicio, es solamente trofeo y medalla, y en relación a eso recuerda que pusieron un alto valor y harto recurso a esa categoría en el presupuesto 2024, por tanto, 25 millones es un poco elevado.

Agrega que lo otro tiene que ver con el tema de las modificaciones, pues siempre se dice que las modificaciones, por ejemplo cuando hay recursos nuevos, hay que hacerlas y un sinnúmero de cosas, pero ya llevan catorce modificaciones casi a la mitad del año; entonces, van a tener veintiocho si hacen como una estadística y es importante seguir el resguardo de lo planificado, y de acuerdo a las modificaciones que se quieren hacer, porque se dice, por ejemplo, y el Alcalde ha estado presente, de acuerdo a las modificaciones presupuestarias, que las Municipalidades que hacen entre 10 a 16 modificaciones es como que se está haciendo bien, porque el presupuesto se puede cambiar o variar de acuerdo a los ingresos que pueden hacer y recuerda que anteriormente, no en esta, sino anterior, habían más de 20 modificaciones, es decir, había también un presupuesto mal elaborado, porque no se pueden hacer tantas modificaciones de acuerdo a lo que proyectan y lo que planifican, es decir, se pueden hacer modificaciones, pero no van a estar constantemente con eso.

Plantea que también cree que una de las propuestas en relación a esto es conversar las modificaciones, ya que de las 23 hay como 2 en que tiene objeciones, hay otra en que está solicitando datos o información de acuerdo a lo que está en la luz pública por parte del Consejo para la Transparencia y si esos documentos no están se tendría que abstener, porque le faltan esos antecedentes de Control y si no están tendría que rechazar, así que, como no está el documento, rechaza.

Sr. Hernán Romero observa que esos documentos, en cuanto a lo que habla del Consejo para la Transparencia, es lo que acaba de pedir, o sea, cómo va a estar evidenciando algo que no lo ha pedido.

Concejala Olmos manifiesta que entonces se abstiene.

Sr. Hernán Romero plantea que sería quizás haber tenido la pregunta pero con un fundamento o el respaldo de parte del Concejal.

Concejala Díaz señala que necesitan el respaldo de Control.

Sr. Hernán Romero reitera que lo acaba de pedir en plena votación.

Concejala Yáñez consulta al Concejal Olmos si le interesa única y exclusivamente para saber cuántos funcionarios efectivamente hay o está rechazando todo el proyecto que se está presentando.

Concejala Olmos aclara que dijo que hay solamente cinco, pero parece que no queda claro y, de acuerdo a lo mismo, explica que tiene que ver con el funcionamiento, pues dentro de la modificación son 23 situaciones que hay que modificar y de las 23 hay 5, 2 en las cuales no está de acuerdo y hay otras que tienen que ver con tema de personal, respecto a lo cual, de acuerdo a lo que salió por el Consejo para la Transparencia, es importante tener esos antecedentes a la luz, que los está solicitando ahora porque ahora es el Concejo y como no están, rechaza la modificación.

Concejala Rojas plantea que estuvo observando y le llamaron la atención varias cosas, y concuerda con lo que han dicho sus predecesores en relación a algunos aspectos, pues para ella es muy llamativo el tema de los trofeos y le hace pensar en otras necesidades o en otras prioridades también, y concuerda con lo que dijo el Concejal Belmar en relación al tema de las becas y los trofeos, o sea, siente que están valorando más una cosa simbólica que algo que de alguna manera para ellos representa un reconocimiento de verdad y es algo más permanente que dice relación con un ser humano puntual que merece ese beneficio, entonces, le hace sentir incómoda tener que aprobar una situación de esa naturaleza.

Agrega que, además, lo miró y entiende poco de números, pero cree que hay cosas que uno debiera priorizar por sobre otras, a su modo de ver, así que ella se va a abstener, esa es su postura en este momento.

Concejala Soza señala que, con ocasión de la discusión del proyecto de modificación presupuestaria N° 14, que tiene por objetivo distribuir cerca de 470 millones de pesos que percibió la Municipalidad por su participación en el Fondo Común Municipal y distribuirlos en distintas cuentas, debe anunciar que tiene profundas observaciones sobre el contenido de este proyecto, todas las cuales le llevan a rechazar tal como se ha presentado, motivo también por el cual le solicita al Alcalde permiso y autorización para poder fundamentar su voto en los siguientes términos.

En primer lugar, quiere manifestar nuevamente su profunda preocupación por el excesivo gasto de recursos en la contratación de personal que está realizando actualmente la Administración que el Alcalde lidera y este es un asunto que ya lo ha manifestado en sesiones anteriores del Concejo, y que ha salido a la luz pública no tan solo en la publicación que mencionaba su colega Olmos, con fundamento en el informe del Consejo para la Transparencia, sino que también hay otros informes, los cuales pone a disposición de la mesa, emanados desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional, informes e información oficial que da cuenta de que la Administración durante estos tres años de gestión ha aumentado de manera considerable el gasto de recursos en la

contratación de trabajadores, particularmente de personas contratadas en calidad a honorarios, tanto aquellos en la categoría de sumaalzada como también de prestación de servicios comunitarios.

Agrega que, por ejemplo, ahí tiene esa documentación que da cuenta de que el año 2021 se recibió el municipio desembolsando cerca de 108 millones y fracción de pesos para contratar personal a sumaalzada, por el subtítulo 21 y, luego, ya el año 2023 ese recurso aumentó de 108 a 170 millones de pesos, es decir, un aumento considerable de 62 millones y fracción, y en los programas de servicios comunitarios es donde más les llama la atención, porque el año 2021 se gastaban cerca de 624 millones de pesos y el año 2023, de acuerdo a información oficial, se registra un gasto de 1070 millones de pesos, es decir, un aumento en cerca de \$445.686.000 y quiénes son esos nuevos funcionarios que la Administración ha contratado, bajo qué unidades están desempeñando funciones, qué labores específicas realizan, es un asunto que desconocen hasta este momento.

Indica que, como era un asunto que a él le ha preocupado, con ocasión de la discusión del presupuesto del año 2024 consultó si la Municipalidad estaba dando cumplimiento a los límites y porcentajes de contratación que establece la Ley, particularmente el artículo 5 de la Ley N° 20.922 o inciso final del artículo 2 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo, que indica claramente que el gasto anual en personal no puede exceder respecto de cada Municipalidad el 42% de los ingresos propios percibidos en el año anterior y en esa oportunidad no se le entregó el informe que solicitó. Añade que, durante este primer semestre, en las sesiones del mes de mayo volvió a consultar esta materia verbalmente y luego después mediante el oficio N° 5 del 17 de junio, que ingresó por Oficina de Partes, solicitud de información que tampoco le fue respondida y, por tanto, acá a todas luces la Municipalidad no está cumpliendo con su deber de colaborar con las labores fiscalizadoras de él como Concejal y de proveerle información necesaria, al contrario, se ha omitido o se ha negado de manera, en definitiva, muy lamentable.

Menciona que también debe comentar que el proyecto que el Alcalde les presenta pretende gastar cerca de \$69.700.000 para pagos de honorarios a personas que han sido contratadas en el programa de prevención ciudadana en el ámbito de la Seguridad Pública y se pregunta si esas personas que se han contratado durante este tiempo cuentan con las capacitaciones y con los cursos autorizados por las autoridades competentes para desempeñar esa labor, y si esas nuevas contrataciones cumplen los porcentajes legales a los cuales está mandatada la Municipalidad a cumplir, interrogantes respecto a las cuales hasta hoy día no tienen respuesta.

Expone que también se contempla dentro del subtítulo 21 04 004 \$12.650.000 para un programa de apoyo a la difusión de actividades sociales y comunitarias, volviendo a incurrir en los mismos errores del pasado al querer gastar más dinero en actividades de difusión y publicidad, en circunstancias que la propia Contraloría General de la República ha emitido recientemente un dictamen aplicable, sin duda, a todas las Municipalidades, en el cual indica que los gastos en publicidad, sobre todo en época preelectoral y electoral, deben ser acotados y se refiere al dictamen N° E510609, de fecha 09 de julio del año 2024, muy reciente, que indica incluso en una asépit que “en este contexto cabe recordar que no resulta procedente de que se incorpore la imagen de la autoridad edilicia como una práctica asociada a la difusión de actividades municipales, toda vez que aquello implica una infracción a las normas relativas al buen uso de los recursos”, por lo tanto, no pueden hoy en día pedir más recursos en pagos de asesores en materia de difusión y de publicidad siendo que el propio ente fiscalizador pide que sean rigurosos en aquello.

Plantea que también debe comentar que tiene reparos porque, dentro de los 144 millones que se pretenden gastar en contratación de personal, se están destinando a una función que podría, precisamente, destinarse a solventar los gastos en la reconstrucción de la comuna, sobre todo en el

estado de los caminos que se encuentran deteriorados a raíz de las lluvias, ya que son permanentes las solicitudes, las peticiones, las conversaciones que tienen con vecinos que piden que el municipio arregle los caminos, por ejemplo en Colón en Valle Hermoso, en el sector alto de Bellavista, en Miramar, en Longotoma y ahí es donde ellos deben priorizar la asignación de los recursos, no en contratar más asesores ni personal para publicidad.

Menciona que, en otro punto, quiere pedir al Alcalde que, a raíz de todos estos argumentos que le ha dado, tenga a bien poder dividir este proyecto de modificación presupuestaria en los aspectos en los que no hay consenso y en aquellos que sí tienen, como por ejemplo en la necesidad de asegurar el programa de becas deportivas para los estudiantes, idealmente reforzando los recursos en esa cuenta, para que los niños puedan contar con recursos con la finalidad de efectuar sus prácticas deportivas, es decir, que puedan mejorar este proyecto de modificación presupuestaria, tal como lo han hecho en ocasiones anteriores, pues, con todo, cree que hoy día la ciudadanía demanda de todos ellos que atiendan las necesidades sociales más imperiosas, como por ejemplo contratar más médicos, más profesionales de la Salud, ayudar a mejorar la situación de los caminos que están afectados en toda la comuna y no gastar recursos en más asesores, por eso reitera que, tal como se ha presentado hoy este texto, él rechaza este proyecto de modificación presupuestaria, haciendo igualmente la invitación para que se puedan sentar en una próxima oportunidad a revisar esto, para que voten aquellos puntos en los que tienen consenso y opinión unánime, y trabajar para que los recursos en los cuales hay discrepancias puedan estar enfocados en las urgencias sociales de los vecinos de la comuna.

Sr. Alcalde observa que les dio la palabra a todos y cree que le toca su espacio para hablar, así que ojalá que tampoco lo interrumpan. Comenta que el día 28 de junio del 2021 asumieron como Alcalde y Concejales, y desde esa fecha comenzaron las campañas políticas en este Concejo, donde en reiteradas ocasiones, conociendo especialmente al Concejal que nombró al último, le señalaba que por qué tanto afán en tratar de rechazar, si había una pretensión de carácter político y siempre dijo que no, pero ahora sí y tiene todo su derecho. Agrega que, por ejemplo, lo que decía el Concejal Belmar le hace sentido, porque podrían a lo mejor modificar el tema de trofeos, eso se podría hacer, pero en reiteradas ocasiones ve unas ganas de tratar de sacar al Alcalde, desde el 28 de julio del 2021 y, de hecho, en su momento el CORE Macaya también lo señaló.

Cree que si pudieran llegar, por ejemplo, a un consenso y decir que en el tema de los trofeos pueden bajar el monto para pasarlo a otro ítem no tenía problema y cuando hablan del tema de las calles, expone que se ha estado trabajando en las diferentes calles y le han puesto todo el corazón, y eso pasa porque es más fácil pescar un micrófono en una radio y pagar una cantidad de dinero en la radio, pero no sabe en qué horario se trabaja, porque también tiene un suculento sueldo y respecto al municipio se podría ver que a lo mejor hay demasiadas personas que están en ese municipio, pero a lo mejor con sueldos que no corresponden y se habla mal de los trabajadores de Emergencia, se dice que no salen a terreno, pero podrían hacer una muestra nuevamente con el Sr. Jaime Hugo Gómez, con Operaciones y con todas las personas de Emergencia para demostrarles todo el trabajo que se está realizando en terreno y la cantidad de calles que se han mejorado, una cantidad de sectores y una cantidad de funcionarios que han estado en terreno viendo las diferentes dificultades, lo cual la gente agradece bastante el apoyo que les han dado y ellos no van a venir a decir que van a gastar plata en esto si no va a haber dinero para las otras cosas.

Agrega que están viendo algunos ítems, donde también podrían incluso, vuelve a decir, como siempre ha sido, modificar a lo mejor el tema de los trofeos, poder bajarlo un poco y darle más a las becas, no tiene ningún problema, pero ya, y no lo dice por todos los Concejales, en reiteradas ocasiones se ve un acento como que está el desorden, que acá esto no funciona, que cuando llegan con la varita mágica van a mejorar todo, pero cree que no es así y, vuelve a decir,

del 28 de junio del 2021 se lo dijo en su cara, lo conversaron porque tenían una amistad se recuerda, pero se iba desencantando justamente de su apreciación y sus fundamentos que muchas veces coincido y muchas veces no.

En cuanto al tema de la cantidad de trabajadores del municipio, respecto a que tiene trescientos trabajadores, si está el Departamento de Educación, el Departamento de Salud y la Municipalidad de La Ligua no cree que tengan trescientos trabajadores y que ahora pasen a tener mil trabajadores, por eso también, como dice el Concejal, se los va a clarificar para que la comunidad lo sepa y ellos pueden venir y darse cuenta de la cantidad de trabajadores que hay en las Postas, en el CESFAM, en la Municipalidad y en Educación, entonces, invita a la gente a que saque la cuenta de si en el 2021 – 2022 habían trescientos trabajadores en todos estos departamentos que les comunica o que les está dando a conocer, pues hay alrededor de mil trabajadores y siempre ha sido eso, pero se habla de mayor dotación, sin embargo, tendría que haber llegado a acá y haber empezado a despedir gente para poder bajar el monto y poder tener funcionarios que pudieran trabajar con esta Administración, pero no lo hizo, dejaron a todos los trabajadores y han seguido trabajando de buena forma, viendo las diferentes problemáticas.

Cree que de repente aprovecharse de circunstancias para poder denostar a una Administración no corresponde y, vuelve a decir, rescata las sugerencias de buena ley, como lo señalaba el Concejal Yáñez, como lo que señalaba el Concejal Belmar en cuanto a lo mejor modificar el tema de los trofeos o como lo comentaba también el Concejal Omos respecto a públicamente dar a conocer y que la gente sepa que este municipio no tiene trescientos trabajadores y es mucha la cantidad de trabajadores que llevan años. Expresa que eso de repente le llega a dar rabia, le llega a dar molestia y también considera una incoherencia cuando se habla en un momento de rechazar, incluso hasta por votos políticos, pues no rechazan por votos políticos, o rechazan porque no les gusta lo que va a hacer el Alcalde y desde el 28 de junio del 2021 empezó la campaña y se le ha empezado a rechazar.

Señala que cuando se habla de trofeos, estos no son para campaña y si el Concejal o algunos le dicen de buena forma, respetuosamente, como lo vuelve a decir, si pueden modificar las copas, no tiene problema y si también le dicen que les argumente que realmente son para gente vulnerable, lo va a argumentar y le va a demostrar que esto no es nada con un fin político, sino que lo que él ha hecho durante toda esta gestión es tratar de ver el bienestar de la comunidad, por eso han aumentado el presupuesto en cuanto al tema de ayuda social, para la gente con discapacidad, para los postrados y la gente está feliz, pero ahora van a reclamar a lo mejor porque se les entrega pañal o mucha leche, muchos medicamentos, mucha caja de mercadería o muchos catres clínicos, y cree que tampoco corresponde, pues se reclamó incluso por el tema de que repartían.

Manifiesta que muchas veces es de la idea de que las buenas cosas de una Administración anterior hay que replicarlas y por eso replicaron el pasto popular que se entregaba a las comunidades, y replicaron también la buena idea de poner estanques a los sectores que no tienen agua, ya que estaban con una comuna con un problema hídrico, pero lo primero que se hace justamente es denunciar para que no se siguiera repartiendo el pasto y no se siguieran repartiendo los estanques, entonces, cuál es la finalidad, pues se denuncia hasta porque en un momento le cantan el cumpleaños feliz, o sea, desde cuándo, del 2021 empezó entonces la campaña, la verdad no entiende.

Expresa que, vuelve a decir, qué campaña si acá se está tratando de determinar lo que es el tema del arriendo con el Aconcagua, se está tratando de pagar las deudas, se está tratando de hacer las cosas bien y, vuelve a decir, toma las cosas que en buena lid le han señalado. Añade que le parece bien que transparenten ante la comunidad que no es como se señala y la gente, aunque no

maneje mucho la parte matemática, se va a dar cuenta que acá no trabajan trescientos trabajadores, sino que cerca de mil personas considerando Educación, para que la gente sepa en la casa, donde están todos los profesores, es decir, todo el Departamento de Educación, más todo lo que es el CESFAM, las Postas y la Municipalidad en sí, los que no hacen trescientos trabajadores, hacen casi mil, tal cual señalaba recién el Concejal Olmos, pero es bueno también transparentarlo para que la comunidad sepa, le parece correcto.

En cuanto al tema de las copas, indica al Concejal Belmar que toma también lo que dice de poder bajar un poquito el tema de los trofeos y, tal vez, también argumentarle, pues a lo mejor va a entender que realmente se necesita para eso.

Sr. Hernán Romero plantea que son para las escuelas deportivas.

Sr. Alcalde repite que son para las escuelas deportivas, pero se puede argumentar de buena forma.

Concejal Belmar observa que dice organizaciones.

Sr. Hernán Romero explica que así se llama el ítem.

Sr. Alcalde indica que ya se votó, pero se podrá dar a conocer que era para las escuelas deportivas, para organizaciones, lo que sea, pero ya la votación está hecha. Añade que lo que quiere es tener derecho a réplica, pues se ha callado y ha dejado que cada uno argumente de buena forma, ya que cree que es su espacio también para poder tener su derecho a defensa, porque muchas veces se queda callado y prefiere omitir comentarios, pero para que no quede en la nebulosa y que la gente también se dé cuenta que esta campaña ha comenzado desde el 28 de junio del 2021 y lo ha señalado en reiteradas ocasiones, también en su momento el CORE Cristian Macaya y el CORE Hugo Díaz también lo manifestó, y cree que eso es lo que no quieren.

Menciona que cuando se presentó el presupuesto inicial de caja el 2022 pasó lo mismo y el 2021 también tiene entendido, o sea, casi todos los años ha pasado lo mismo y han llegado a ver algunas cosas, cómo lo pueden mejorar, por ejemplo, en el tema de los trofeos está de acuerdo en que puedan a lo mejor modificar, pero ya basta del tema de que está todo mal, que aquí que allá y no lo dice por todos, pero ve una intención clara de poder tratar de meter cizaña a los demás para que no se vote y para poder frenar justamente la gestión.

Expone que en tres años han logrado más cosas que no se habían hecho nunca, han tratado de llegar a cada lugar con el mejoramiento, cuántas calles han pavimentado, cuántas luminarias y están pronto también a comenzar con el tema de las alarmas comunitarias y la clínica veterinaria. Comenta también al Concejal Díaz, cuando señala, y que es su sueño también, lo de los niños TEA, que no pudieron comenzar con el arriendo en el momento porque ahora hay una nueva Ley, hay que mandar nueva documentación y esperaron esa respuesta para recién poder arrendar a la persona, porque ahora les pide la DIPRES ese documento y antes no era así, pero cambió la modalidad, a raíz de todas las cosas que han pasado con la fundación y todo, ahora se han puesto más engorrosos los trámites y tuvieron que mandar todo eso, y gracias a Dios la señora tuvo la paciencia de esperarlos, porque podría haber dicho que no les arrendaba y le arrienda a otra persona, pero los esperó y ahora tienen los papeles al día para poder darle curso a eso, para lo cual se ha estado trabajando también con la DIDECO, con los departamentos y han tenido reuniones también con la persona que va a tomar el tema para poder darle curso, porque es una preocupación.

En cuanto a la clínica veterinaria, señala que también se hablaba que podría haber sido modificado y haberse hecho algo en Salud en lugar de haber hecho el tema de la clínica veterinaria, pero pasaron tantos años y no se hizo, por qué ahora que ellos le querían dar una utilidad se ve todo malo, por qué siempre se trata de buscar lo malo en lugar de buscar lo bueno y no se quiere dar más vueltas en el asunto.

Manifiesta que su voto lo da a favor y nuevamente van a pasar este presupuesto, van a modificar algunas cosas y van a dar a conocer también con más detalles, ya que a lo mejor el Concejal Belmar no tenía la claridad en cuanto al tema de los trofeos, pero plantea que se pongan en el caso de que hubiera sacado hoy día el tema de los trofeos, igual le hubieran buscado algo para votar en contra, pues hay una intención, no dice de todos, pero igual hay una intención de tratar de votar en contra, y si se ponen en el caso de que saca lo de la AMUCH y saca las copas, también se hubiera tratado de buscar algo y eso justamente es lo que de repente le da rabia.

Reitera que él va a votar a favor con gusto y que la comunidad tiene que saber los argumentos de cada uno, y también la respuesta del Alcalde, que, vuelve a decir con la frente en alto, no ha tocado ni un peso de este municipio, al contrario, muchas veces de su bolsillo ha apoyado a la gente y podrá cometer errores, como siempre ha dicho, pero jamás va a meter las manos, aunque traten de enlodarlo durante estos tres años que han tratado de que esto no funcione, pero gracias a Dios ha funcionado de buena forma y la comunidad lo ha ratificado en reiteradas ocasiones, también a nivel regional, ya que han salido evaluados de buena forma, dos veces elegido el mejor Alcalde de la región y tiene un Concejo con el que muchas veces puede dialogar de muy buena forma con cada uno de ellos, así que cree que van a entender y van a dialogar, porque, vuelve a decir, están también asumiendo el tema de las becas, porque era un compromiso que tenían de subir las becas y van a ver si pueden bajar un poquito el tema de los trofeos y darle más a las becas, pues también están viendo el dinero para poder aumentar lo que son las becas municipales.

Comenta que también están trabajando para que los estudiantes, ya que está el tema del terminal, puedan tener locomoción para llegar a Viña del Mar y Valparaíso durante lo que les queda de año, es decir, se han tratado de hacer muchas cosas, pues pasa que hay proyectos muchas veces del Gobierno ante los cuales también tienen que hacerse cargo cuando no dan dinero, ya que no sabe si estaban al tanto pero no se concretó el tema de la locomoción para lo que es Los Quinquelles, La Ballena, Pichicuy y la Municipalidad se ha hecho cargo, ha estado financiando eso para que los niños puedan estudiar, por eso está yendo el chofer en la mañana temprano y en las tardes igual, ya que están recogiendo a los niños y así se han hecho cargo de muchas cosas, pero toma el guante en cuanto al tema de las copas, van a analizarlo, pero va a presentar esto de nuevo y va a modificar un poco el tema de los trofeos, así como también va a dar a conocer el tema de los funcionarios, porque jamás he visto que la Municipalidad de La Ligua tenga trescientos funcionarios sino que más, va cercano a los mil y ahí está la cifra.

Reitera que vota a favor con mucho gusto y espera que recapaciten y que con los argumentos que les van a presentar en el próximo Concejo se pueda votar de mejor forma.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es rechazada por los Concejales Díaz, Belmar, Olmos y Soza; aprobada por el Concejal Yáñez; y se abstiene la Concejala Rojas. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

#### **ACUERDO N° 129:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO DE RECHAZO DE LOS CONCEJALES DÍAZ, BELMAR, OLMOS Y SOZA,

LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJALA ROJAS Y EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL YÁÑEZ Y DEL SR. ALCALDE, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDA RECHAZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 14.

Sr. Hernán Romero, en cuanto a lo que decía el Concejal Soza en el tema de difusión, solamente quiere explicar que básicamente es darle continuidad a un equipo que hay de Comunicaciones, no es que van a contratar un medio radial o alguna red social en el tema de difusión, entonces, solamente quería clarificar eso, y en el tema de los trofeos, de alguna manera para no interrumpir a nadie no quiso mencionar más allá, pero también están las escuelas deportivas que se premian diariamente, por tanto, era netamente para Deportes.

Sr. Alcalde manifiesta que cree que no sigan redundando en el tema, lo presentarán después en el Concejo pues ya se votó y cree que muchas veces las excusas agravan la falta.

Concejal Yáñez menciona que igual es bueno aclarar ciertas cosas, porque él votó a favor y, por lo tanto, también le gustaría argumentar algunas cosas que aquí se han dicho, pues, entendiendo el voto de sus colegas, cree que igual cuando hablan del tema de los trofeos y medallas que se entregan, es como una beca que se le da a los jóvenes para tratar de mantenerlos haciendo una actividad deportiva, para lograr sacarlos de todos esos flagelos que hoy día tienen, pues cuánta gente tienen hoy día haciendo deporte y, por lo tanto, todas las instituciones que hoy día se mueven en torno al deporte les requieren eso y, lamentablemente, cuando hoy día se quejan aquí, están sentados en primera fila abrazándose con todos los jugadores o clubes deportivos, por ende, cree que tiene que haber una consecuencia en eso, ya basta de estar diciendo que hay otras necesidades, pues entienden que hay muchas necesidades, él lo entiende perfectamente.

Señala al Alcalde que no tiene la obligación de nuevamente presentar esto, porque esto se está transformando en un gallito y él sigue manteniendo que es necesario mantener a los jóvenes haciendo deporte y entregándoles un estímulo a través de una medalla o un trofeo, así como también a los clubes deportivos y si hoy día no quisieran presentar de nuevo esto o que lo demoren, significa también dejar sin pago ni sueldo a todos esos funcionarios que hoy día están trabajando y que aparecen ahí.

Plantea al Concejal Olmos que debiera ser más responsable, porque ya va a cumplir doce años u once años y medio en el municipio y, por lo tanto, debiera saber, o antes de hacer una aclaración que consulte si no sabe cuántos funcionarios tiene la Municipalidad, incluyendo Salud y Educación.

Concejal Olmos manifiesta que no va a aceptar faltas de respeto.

Concejal Yáñez pide que lo deje terminar:

Concejal Olmos reitera que no va a aguantar esto, pues lo que pasa es que el Concejal Yáñez siempre está acostumbrado a, después de cada votación, levantar la mano y hacer una réplica.

Concejal Yáñez señala al Concejal Olmos que le acepta la réplica.

Concejal Olmos llama al orden en relación a lo mismo, porque el Concejal Yáñez siempre está acostumbrado, luego de una votación, cuando a él no le gusta, empezar a decir las cosas y cuando le dice que lo consulte, lo consultó acá y por eso hizo la solicitud.

Concejal Yáñez observa que no 1200.

Concejal Olmos reitera que eso dice el Consejo para la Transparencia.

Concejal Yáñez plantea que por eso es que debiera haber consultado.

Concejal Olmos vuelve a señalar que llama al orden, porque al fin y al cabo la votación está y ojalá que esto no vuelva a acostumbrarse, porque está hecho costumbre que el Concejal Yáñez, al terminar una votación, cuando no le gusta, tiene réplica con cualquiera de ellos.

Concejal Yáñez indica al Concejal Olmos que lo puede hacer él también sin ningún problema.

Concejal Olmos, de acuerdo a los reglamentos, solicita el orden de la sala.

Sr. Alcalde indica que deja el punto hasta acá y cree que es seguir redundando en lo mismo, pues ya la votación está hecha, los argumentos se han dado por cada uno y cree que ya seguir al final están creando una pelea entre ellos mismos en el Concejo Municipal, además en los puntos varios también lo pueden dar a conocer, pues ya cada uno dio su argumento y él también dio su argumento, donde cree que no concuerda con muchas cosas.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

#### **Sexto Tema:**

**Proyectos de acuerdo sobre asignación y cambio de denominación de bienes municipales y nacionales de uso público.**

Expone: Luis Díaz Palominos.

Sr. Luis Díaz expone que se encontrará ante el Concejo para someter a aprobación el proyecto de acuerdo denominado asignación y cambio de denominación de bienes municipales y nacionales de uso público, cuyo fundamento legal es la letra c) del artículo 5 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece que, para el cumplimiento de sus funciones, las entidades edilicias tendrán, entre otras atribuciones esenciales, las de administrar los bienes municipales y bienes nacionales de uso público que están bajo su administración, y dentro de esa atribución también le corresponde la asignación o cambio de denominación de los bienes municipales y bienes nacionales de uso público.

Agrega que, en concordancia, el artículo 79, letra k), del mismo cuerpo legal, establece que al Concejo Municipal le compete otorgar su acuerdo para la asignación y cambio de denominación de los mencionados bienes nacionales de uso público que están bajo la administración municipal y de los bienes municipales, y en ese sentido cabe señalar que requieren ambas normativas previo informe del COSOC, es decir, del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, lo cual consta y fueron remitidos a cada uno de los Concejales, tanto respecto a la sesión N° 02, de fecha 24 de mayo del 2024, y la sesión N° 03, en que dan su aprobación respecto a la asignación y cambio de los siguientes bienes municipales y nacionales de uso público, que a continuación indica.

Menciona que va a partir señalando que la gran mayoría o todos, menos una, son denominaciones, así que son asignaciones, por ende, ahí solamente hay un cambio y en este caso sería la calle Sin Nombre por la calle Las Rosas, y respecto a todas las demás son asignaciones de calles que no tienen actualmente una denominación, que en este caso sería una calle a la que se le

asignaría el nombre o la denominación de Vista al Valle; otra que es la Plaza de la Villa San Agustín, que sería Plaza Hernán Molina Vicencio el nombre propuesto; la Galería Pacífico del Estadio Municipal, que se propone el nombre de Hugo Órdenes; la Galería Pacífico también del Estadio Municipal, donde el nombre propuesto es Bernardo Castillo Arcaya; la Galería Andes del Estadio Municipal, en la cual el nombre propuesto es Evelyn Cepeda Cabrera; la Galería Andes del Estadio Municipal, donde el nombre propuesto es César Aranda Pastén; la Platea del Estadio Municipal, respecto a la cual el nombre propuesto es Héctor "Ligua" Puebla; y, por último, la Galería Norte del Gimnasio, donde el nombre propuesto es Julio Fernández Fara.

En cuanto a una pequeña síntesis de lo que fue en esas sesiones los fundamentos para poder acceder a este informe que hoy día se expone ante ellos, sería que respecto a la calle actualmente denominada Sin Nombre, por el cambio a la denominación de calle Las Rosas, indica que los vecinos del sector cuentan la historia de que anteriormente, a raíz de que en esos terrenos se cultivaban rosas para vender, al pasar por ahí se olía el aroma de éstas, por ende, quieren pedir que vuelva a ser nombrada como calle Las Rosas, ya que indican que cuando fue asignada la denominación no estuvieron conformes con ella y, en definitiva, es para retomar la identidad o la historia de la comuna, por lo que para ellos es importante que se haga un cambio de esa denominación de la calle Sin Nombre a calle Las Rosas.

Respecto a asignar el nombre a la Plaza Hernán Molina Vicencio, que es aquella plaza que está ubicada en la Villa San Agustín, comenta que eso también fue acordado todo por unanimidad de los miembros del Consejo y la solicitud fue ingresada por el Jardín Infantil Mundo Feliz, quien indica que la Escuela de Párvulos y el Jardín Mundo Feliz, ubicada en Santa Teresa N° 1068, presentó su solicitud especial en beneficio de la comunidad educativa y en reconocimiento de un miembro excepcional de la comunidad, el señor Hernán Molina Vicencio, quien ha sido una figura destacada en la comunidad y a lo largo de estos años ha demostrado un compromiso inquebrantable con el bienestar de los párvulos y con el progreso educativo de la comuna de La Ligua.

Agrega que señalan que con su compromiso, creatividad, dedicación y solidaridad inapelable ha dejado una huella positiva en las generaciones de estudiantes de diferentes establecimientos educacionales de la ciudad, y actualmente es un colaborador activo y valioso en la Escuela de Párvulos y en el Jardín Infantil, contribuyendo de manera significativa en la calidad de educación y ambiente para que los niños y niñas aprendan, crezcan y se desarrollen, por lo que es un honor para ellos reconocer sus esfuerzos sobresalientes y su impacto positivo en la comunidad.

En relación a la asignación de las galerías del Estadio Municipal de los nombres de Hugo Órdenes, Bernardo Castillo, Julio Fernández, así como asignar a la platea el nombre de Héctor "Ligua" Puebla, indica que cabe señalar que se dieron los siguientes argumentos y que también a él como expositor le tocó poder argumentar ante el Concejo. Así, respecto al Sr. Bernardo Castillo, menciona que fue un profesor liguano, destacado en el ámbito deportivo, entrenador de la selección de fútbol de La Ligua y prestó servicios en el Departamento de Educación como Subdirector.

Respecto al Sr. César Aranda, señala que fue profesor de educación física, liguano, destacado en el ámbito deportivo y preparó a la Sub 15 de fútbol de La Ligua, saliendo campeón con dicha selección. En cuanto al Sr. Héctor "Ligua" Puebla, expone que fue un destacado futbolista profesional, quien jugó destacadamente en el equipo Cobreloa y en la Selección Chilena, apodado popularmente como el siete pulmones. En relación al Sr. Hugo Órdenes, plantea que fue abnegado en su labor como profesor encargado de la Escuela Rural de Quebradilla; y, respecto al Sr. Julio Fernández Fara y la Sra. Evelyn Cepeda Cabrera, indica que fueron destacados deportistas de la comuna.

Señala que, dicho eso, somete a aprobación del Honorable Concejo las asignaciones que se acaban de señalar.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas o comentarios pasa a la votación.

Concejal Soza indica que ha quedado muy clara la exposición y que esta es una iniciativa que cuenta con el respaldo del Consejo asesor de las organizaciones sociales, además, por toda la comunidad, las personas a las cuales se pretende nombrar en bienes nacionales son todas aquellas que han contribuido, desde el punto de vista del deporte y la labor social, al engrandecimiento de la comuna, por lo que cree que es un bonito homenaje hacerlo en el contexto de las actividades conmemorativas de Aniversario de La Ligua, así que de su parte, evidentemente, vota a favor de que se nombren las galerías y las calles con los nombres que se acaban de indicar, lo que ha sido, en definitiva, la tónica de este Concejo, ya que no deben olvidar que tiempo atrás quisieron homenajear al profesor Quezada y a la profesora Iris Basáez, también designando como tal al Museo y al Conservatorio, así que siguen en esa misma línea y él vota a favor.

Concejala Rojas aprueba.

Concejal Olmos manifiesta que se acuerda que esta votación se había postergado porque faltaba un nombre y que qué bueno que se puso en la tabla en relación a las mismas graderías, y celebra ese actuar de poder postergarla para ir mejorando, como es el afán. En relación a la solicitud, comenta que esta también nace de los mismos vecinos y vecinas en cuanto al nombramiento de los espacios públicos y de administración municipal; agrega que tenía una duda, la cual también ya clarificó en relación a una junta de vecinos que no estaba vigente, entonces, por ende, la raíz madre también tiene que ver que pasa por el COSOC y éste también aprobó la iniciativa, por tanto, viendo la cadena de la iniciativa, que nace desde la ciudadanía pasando por diferentes estamentos, postergando la votación para hoy para poder incluir a la vecina que faltaba colocar el nombre, esto es, la Sra. Evelyn, él vota a favor.

Concejal Yáñez manifiesta que también va a votar a favor, pero también entendiendo algunas propuestas que nacen de los dirigentes del Consejo de la Sociedad Civil, en relación a tener mayores antecedentes y un mayor currículum, tal como lo señalan ellos, pero, como ve que finalmente también todos los Consejeros aprobaron, él evidentemente también aprueba.

Concejal Belmar indica que también aprueba y la argumentación principal que tiene es que en algún momento se dio una discusión de cuáles eran las atribuciones y las facultades del Consejo de la Sociedad Civil, pues, desde que comienza el Consejo de la Sociedad Civil, cuando se incorpora en la Ley N° 20.500, si no se equivoca, en el Gobierno de la Presidenta Bachelet, se amplía ese órgano y se crea este órgano de participación ciudadana, a la que muchos le tienen miedo y se planteaba la dicotomía de que qué hacían ellos entonces y observa que ellos no han perdido su facultad por el hecho de que las facultades del Consejo de la Sociedad Civil crezcan, y ojalá hubiese más participación.

Agrega que él agradece a los Consejeros y Consejeras porque mantienen vivo ese testamento que por Ley debe existir y hoy día ante un informe del Consejo de la Sociedad Civil, una de las cosas que siempre ha planteado es que la única forma de que tengan más participación social y política en este país es cuando las decisiones sean vinculantes y el Consejo de la Sociedad Civil justamente no es vinculante en cuanto a sus decisiones, e incluso lo preside el Alcalde como una figura, y no lo dice por el Alcalde en particular sino que a nivel general por la Ley, y encuentra totalmente dicotómico que una organización de la sociedad civil sea presidida por la misma persona

que preside el Concejo Municipal, pues cree que hay una duplicidad ahí de funciones, por tanto, él aprueba y quiere que quede súper claro para los Consejeros y Consejeras que él aprueba en el ánimo que, de facto, su opinión; su informe y sus decisiones puedan ser vinculantes, trayendo esa voz y esa decisión a través suyo en este acto íntegro de lo que ellos plantean al Concejo Municipal con su votación de aprobación.

Concejal Díaz, en la misma línea, manifiesta que está muy satisfecho del proceso que se ha llevado adelante respecto al nombramiento de estas personas en bienes públicos y cree que la participación del Consejo de la Sociedad Civil es sumamente relevante. Agrega que comparte también lo que plantea su colega Belmar, en cuanto a que al menos desde esa Concejalía son bien enfáticos en que existe actualmente solamente una visión testimonial de lo que significan los Consejos de la Sociedad Civil, porque lamentablemente no son vinculantes, o sea, para que la gente y para que todos lo entiendan, ellos probablemente les puedan hacer una propuesta a ellos como Concejo y ellos pueden aprobar una cosa totalmente distinta o rechazar lo que ellos están proponiendo, por lo tanto, cree que ahí tienen un tremendo desafío, mirándolo desde un punto de vista democrático, de cómo ellos le dan mayores herramientas al ciudadano común y corriente, al ciudadano de a pie como se dice, para que permee y para que tome decisiones, ya que esto, al no ser vinculante, claramente es una restricción al poder representativo que tienen los ciudadanos, los vecinos y vecinas.

Plantea que, dicho eso, tiene una duda, porque si bien pasó, por lo que entiende, por el Consejo de la Sociedad Civil esta propuesta, era incompleta cuando se reunió el Consejo, porque ahí no venía el nombre, por ejemplo, de la Sra. Evelyn Cepeda, así que pide que por favor se lo puedan aclarar.

Sr. Alcalde indica que, tal cual lo señala el Concejal Díaz, en primera instancia no venía el nombre de la Sra. Evelyn Cepeda y después de la actividad que hubo en el estadio salió la idea de ella, así que se pasó por el COSOC nuevamente ese punto para incorporarla en el informe.

Concejal Díaz consulta si lo que dice es que se pasó por el COSOC con la propuesta de la Sra. Evelyn Cepeda.

Sr. Alcalde señala que sí y está la Secretaría Municipal.

La suscrita informa que sí, de hecho, se acompañaron los dos informes.

Concejal Díaz expresa que perfecto, hay dos informes, entonces, bien.

Sr. Alcalde aclara que de lo contrario no lo pasaría por acá.

Concejal Díaz indica que, despejando esa duda, cree que es un acto de justicia por estas personas, unos ligados al deporte, otros ligados a la vida comunitaria, y cree que es importante relevar el rol muchas veces de los dirigentes sociales, ya que quedan invisibilizados a través de la historia y esto, a través del nombramiento, es relevar, generar identidad y finalmente generar memoria histórica, así que con mucho gusto aprueba.

Sr. Alcalde manifiesta que también está contento por estos grandes personajes y en su momento, se recordará el Concejal Belmar y el Concejal Olmos, cuando estaban en esta mesa como Concejales los tres, debido a la muerte repentina que tuvo el profesor Bernardo Castillo, también pedían que se hiciera un homenaje o se pusiera una galería o alguna cosa a nombre de él, respecto a lo cual tampoco nunca fueron escuchados y quedó en nada al final, no se hizo nada ni por el Sr.

Bernardo Castillo, ni por el Sr. Hugo Órdenes, y así como también han ido dándose nombres emblemáticos de la comuna, gracias a Dios en este Concejo Municipal han podido hacer justicia por el profesor Quezada y por la profesora Iris Basáez, y ahora por el Sr. Héctor "Ligua" Puebla, quien siendo de la comuna de La Ligua, siendo un personaje a nivel sudamericano, a nivel nacional, nunca había sido destacado en su propia comuna, o sea, en Calama era un Dios y en La Ligua pasaba sin pena ni gloria.

Agrega que lo mismo pasó con la Selección Campeona de Chile en Lautaro, jamás habían sido reconocidos y también en esta Administración los reconocieron y hay jugadores emblemáticos que, de hecho, muchos ya han fallecidos, pero aun por ahí les quedan varios deportistas de esa selección y cree que tienen que realizar estos ejercicios, y hoy día justamente están concretando y haciendo justicia por la Sra. Evelyn Cepeda, por el Sr. César Aranda y por todos esos grandes jugadores, de hecho, vieron la convocatoria que tuvo el funeral del Sr. Aranda en el estadio de La Ligua, tanto cariño de la gente por ese gran entrenador y esa gran persona, que más que formar grandes jugadores formaba grandes personas, con valores y principios, lo mismo que su hermano Claudio y todos los que fueron parte de esa Selección Sub 15.

En cuanto a lo que hablan del COSOC, cree que ellos solamente tienen el tema de dar la idea, por algo es consultivo y cuando hablan de que deberían tener más atribuciones o que aquí y allá, va en el Concejo Municipal, porque si ellos argumentan algo y los Concejales se lo rechazan, tampoco es que ellos le quieran dar atribuciones y acá se argumentó de buena forma, por lo que el Concejo Municipal en pleno está dando los votos a favor de algo que pidió la comunidad, de algo que pidieron los dirigentes, de algo que pidió el mundo deportivo y de algo que pide la gente en general, lo que después pasa por lo que es el consejo consultivo y ellos también lo ratifican de buena forma, señalando también su argumento, el cual pasa luego por el Concejo para llegar a la parte final, donde la votación del Concejo es lo que lleva la votación absoluta para que esto se pueda concretar y pueda darse inicio a este proceso del cambio de nombres y hoy, gracias a Dios, se dio la votación favorable de las siete personas que están en esta mesa, así que en buena hora y hay que hacer también un homenaje para todas estas personas, y qué lindo sería también aprovechar justamente estas fechas que vienen del Aniversario para poder concretarlo y darle una alegría a estas familias que están con mucha pena por la partida de sus familiares, ya que jamás, por todo lo que hicieron por la comuna, se les hizo un reconocimiento y hoy en este Concejo Municipal los están reconociendo, así que feliz él vota a favor.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 130:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 79, LETRA K), EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 5, LETRA C), AMBOS DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA LA ASIGNACIÓN Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y NACIONALES DE USO PÚBLICO DE LA LIGUA QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

BIEN	NOMBRE ACTUAL	NOMBRE PROPUESTO
CALLE	-----	VISTA AL VALLE
CALLE	SIN NOMBRE	CALLE LAS ROSAS
PLAZA VILLA SAN AGUSTÍN	-----	PLAZA HERNÁN MOLINA VICENCIO

GALERÍA PACÍFICO ESTADIO MUNICIPAL		HUGO ÓRDENES
GALERÍA PACÍFICO ESTADIO MUNICIPAL	-----	BERNARDO CASTILLO ARCAYA
GALERÍA ANDES ESTADIO MUNICIPAL	-----	EVELYN CEPEDA CABRERA
GALERÍA ANDES ESTADIO MUNICIPAL	-----	CÉSAR ARANDA PASTÉN
PLATEA ESTADIO MUNICIPAL	-----	HÉCTOR "LIGUA" PUEBLA
GALERÍA NORTE GIMNASIO MUNICIPAL		JULIO FERNÁNDEZ FARA

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

**Séptimo Tema:**

**Proyecto de acuerdo para autorizar suscripción de Convenio con Vialidad.**

Expone: Equipo SECPLA.

Sr. Felipe Vergara señala que, como bien dice el punto, en el marco del mejoramiento y conservación de caminos en el que ha ido trabajando la Ilustre Municipalidad con diversos órganos del Estado, hoy día vienen a presentarles a los Concejales y a someter a su votación y aprobación un convenio ad referendum con el MOP, con Vialidad, para la conservación de un camino que está emplazado en la localidad de Huaquén y los detalles se los va a entregar el profesional ingeniero constructor Sr. Ernesto Olivares.

Sr. Ernesto Olivares indica que les va a comentar un poco sobre qué se basa esta iniciativa o esta intervención, la que tiene un monto aproximado de 171 millones de pesos, en la cual se interviene la caletera de Pichicuy, que así le llaman, que es el cruce de Huaquén, de la ruta E 251 con la ruta 5 Norte y son alrededor de 1300 metros lineales de intervención, que abarcan 8450 metros cuadrados de pavimento o de mejoramiento en este caso y además, debido a las condiciones geográficas del terreno, esto es, de las condiciones presentes en Huaquén, se consideran terraplenes producto de las lluvias, de las precipitaciones, por el anegamiento, por lo que se busca mejorar las condiciones de los caminos, sin embargo, el municipio debe aportar un porcentaje a estas obras, que corresponde al 7,8% del monto que el Sr. Felipe Vergara les va a dar a continuación.

Sr. Felipe Vergara informa que el 7,8% corresponde a \$13.328.322 y es por lo mismo que se debiese someter a la aprobación del Concejo Municipal el convenio ad referendum para la conservación del camino a suscribir entre la Ilustre Municipalidad de La Ligua y la Dirección de Vialidad, Región de Valparaíso, para la ejecución de trabajos de conservación en los distintos caminos de la comuna de La Ligua, los cuales se establecen en los documentos que se enviaron a los correos electrónicos.

Agrega que, por tanto, la propuesta es que se solicita al Concejo la aprobación del convenio ad referendum para la conservación de caminos a suscribir entre la Ilustre Municipalidad de La Ligua y la Dirección de Vialidad, Región de Valparaíso, para llevar a cabo la ejecución de los trabajos ya indicados por el profesional y por esa unidad.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas o comentarios pasa a la votación.

Concejal Díaz indica estar satisfecho por este proyecto, por este convenio que se le presenta al Concejo, sobre todo entendiendo que, por lo general, esas comunidades más rurales quedan muchas veces alejadas de la mano del Estado y durante las últimas semanas han tenido hartos requerimientos por parte de los vecinos de ese sector, precisamente, por el tema de las calles, así que se alegra mucho y, si las matemáticas no le fallan, es una inversión potente, pues, si bien el municipio pone el 7%, son más de 100 millones de pesos, entonces, la inversión, así que espera que todo el proceso que viene de aquí en adelante, con lo que tiene que ver con la licitación y pronta ejecución, se dé dentro de los márgenes comprendidos en el programa y que pronto los vecinos puedan disfrutar eso, así que aprueba.

Concejal Yáñez también aprueba.

Concejal Olmos comenta que siempre son importantes los convenios y sobre todo que ahora tienen que colocar menos del 10% en la inversión pública, entonces, es un convenio como de colaboración porque es parte de su territorio. Señala que la semana pasada, después del Concejo Municipal, se le entregó a la Administración lo que había expuesto acá en el mismo Concejo, que tiene que ver con la conservación de una de las rutas, de la E 287, y reitera que se le entregó a Administración toda la documentación y fotografías porque se iba a oficiar a Vialidad para ponerlo como propuesta, entonces, solicita, y aprovecha para sacarlo de su punto varios, el oficio de eso, respecto al compromiso en que habían quedado. En relación a lo mismo con Vialidad, con el tema de conservación, aprueba.

Concejala Rojas aprueba.

Concejal Soza también aprueba, esperando que estos recursos y las obras que pretende hacer Vialidad y el MOP puedan ejecutarse prontamente en beneficio de los vecinos del sector, así que reitera que aprueba.

Sr. Alcalde también aprueba, contento justamente por la gente de Alto Pichicuy, ya que es una muy buena noticia para el sector, esperada, anhelada y soñada, que hoy están concretando. Plantea que cuando se habla de que no se ha hecho nada, que no hay cosas, vuelve a decir, la parte social es donde más plata se ha gastado, de hecho, casi mil millones de pesos, incluso con puro presupuesto municipal y también con diferentes proyectos, por lo mismo, estuvieron a nivel regional como una de las comunas con más proyectos, le parece que después de Viña del Mar o ganándole a Viña del Mar, en cuanto al tema de pavimentación de calles y hoy día le dan una alegría tremenda; agrega que hace poco también pasaron por el Concejo Municipal el apoyo a la gente de Las Caletas, un sector abandonado, un sector con muchos adultos mayores, un sector con muchas personas con discapacidad que les cuesta transitar por las calles y hoy nuevamente otra alegría, es decir, primero Las Caletas y hoy día Alto Pichicuy, y esperan que estos proyectos vayan por buen camino, así como tienen en carpeta otro proyecto que ya cerraron, por ejemplo, las licitaciones de las catorce calles más que vendrían para la comuna y eso, para dejarlo claro, sí que son obras sociales.

Indica que cuando se habla de que está dejándose el dinero para otras cosas, para que la gente de La Ligua sepa, ahí está la plata, para obras sociales de la comuna, así que acá transparentan y no van a la radio, y dan cuenta de que sí hay plata e inversión, lo que el Concejo también ha aprobado y siguen por buen camino.

Sr. Felipe Vergara señala que aprovecha de contarle al Honorable Concejo que, si es que terminan de evaluar dentro de estos días, que eso es lo que esperan, van a someter o va a pasar por

el próximo Concejo la adjudicación y la aprobación del contrato de la empresa para la pavimentación de las catorce calles con los recursos que aprobó el Concejo Municipal.

Concejal Belmar aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Díaz, Yáñez, Olmos, Rojas, Soza y Belmar. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 131:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA EL CONVENIO AD REFERÉNDUM PARA LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS A SUSCRIBIR ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA Y LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD, REGIÓN DE VALPARAÍSO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA D), DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, COMPROMETIENDO ADEMÁS EL APOORTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A \$ 13.328.322.- (TRECE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS).

Sr. Alcalde manifiesta estar contento y felicita a todo el equipo de SECPLA, ya que han hecho un tremendo trabajo y por eso también han salido más proyectos, porque han adquirido un par de profesionales más que han apoyado en cuanto a la cantidad de proyectos y en tres años han logrado varios proyectos, para que la gente lo sepa y cuando se habla de que se contratan más funcionarios, es para poder potenciar esto que es el corazón que tiene la Municipalidad, la SECPLA, ya que, si no está bien complementado SECPLA, no hay proyectos y saben que hay que potenciar ese equipo de SECPLA, ya que hay que sacar una cantidad de proyectos y eso han hecho.

Comenta que hace poquitos días, la semana pasada incluso lo conversaba con el Concejal Díaz, cuando le decía si no se había dado cuenta que en estos días cumplieron ya tres años y claro, cumplieron tres años y han cumplido a cabalidad con varios proyectos, lo que los tiene orgullosos como Administración y como Concejo Municipal, así que felicita a cada uno de los profesionales.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

**Octavo Tema:**

**Varios, incidentes y comisiones.**

**Concejal Díaz:**

Expone que durante el fin de semana estuvo con algunos vecinos del sector de Bellavista de Valle Hermoso y en una reunión que estuvieron, en la que participaron varios de sus colegas aquí presentes, se comprometió por parte del Alcalde los container para la basura y ve que aquí, no sabe si serán los mismos o no, pero llevan varias semanas tres container en el balcón municipal, por lo que no sabe si será el mejor uso tenerlos ahí en el balcón, pues cree que con la cantidad de requerimientos que tienen deben ser un poquito más efectivos a la hora de la entrega de ese servicio, porque, a propósito de la lluvia y del deterioro propio de esos contenedores, hay hartas comunidades que están solicitando, por tanto, la solicitud es que se pueda pronto ir a dejarles el tambor que se comprometió ya hace un mes en esa reunión.

Sr. Alcalde señala que no quedan tres, sino uno o dos, porque El Carmen incluso hoy día vino a buscar los de ellos.

Concejal Díaz menciona que no, que los contó y hay tres.

Sr. Alcalde reitera que hoy día El Carmen también vino a buscar y hablaron con el presidente, que incluso trabaja en la Municipalidad, por lo que él también va a llevarselos, pero ya se le avisó, incluso entiende que después del Concejo también se le va a entregar a él.

Concejal Díaz consulta si hoy día se los llevan entonces.

Sr. Alcalde indica que mañana u hoy día se lo llevan, pero ya se habló con el Sr. Álvaro, ya que él es el presidente, por lo que incluso después del Concejo tiene que entregárselo.

Concejal Díaz menciona que otro requerimiento, también de parte de la Junta de Vecinos y de algunos vecinos que estuvieron ahí ese día, es prestarle atención a la situación que pasa ahí en la calle Las Brisas y en el sector de la calle Los Hornos, en Bellavista, pues quedó también inutilizable la calle producto de las lluvias, por lo que solicita formalmente en Concejo que se pueda poner en la agenda de la unidad de Operaciones eso, para que los vecinos puedan bajar, porque es una población bien grande, hay hartos niños y en la mañana sobre todo hay problemas con el barro, ya que quedó una zanja a la orilla de la calle, bien compleja, en donde no pueden pasar los autos, entonces, para que lo puedan poner en agenda.

Sr. Alcalde, para tranquilidad del Concejal, informa que está en agenda y, vuelve a decir, como se señalaba recién por parte de un Concejal que decía dónde están las máquinas, pues las máquinas han estado en diferentes lugares arreglando y está Los Hornos, porque en estos momentos, a raíz de que la calle está con grietas grandes, no pueden abastecerse con agua, no puede pasar el camión de la basura y tampoco una ambulancia para alguna emergencia, por lo que sí está contemplado poder ir a arreglar esa grieta grande que tienen ahí.

Concejal Díaz, en segundo lugar, señala que hay un par de vecinas que le comentaron que han tenido que esperar por mucho rato número para la Farmacia Popular y desconoce la situación interna que pasa ahí, desconoce cuáles serán los motivos del por qué, de hecho, comenta que una vecina le contaba que llegó a las nueve de la mañana y salió casi a la una, entonces, algo cree que está pasando, no lo sabe, pero ella le decía que era por el tema de que habían pocos números y no cree que sea eso, debe ser otra la situación que se está dando, pero cree que es importante poder mejorar ese servicio tan fundamental, sobre todo para los adultos mayores de la comuna y que no tienen por qué, cree él, tener que estar ahí tres horas esperando para comprar un remedio, por lo que cree que ahí hay que agilizar eso para brindarle un mejor servicio a la comunidad.

Sr. Alcalde menciona que va a tomar su petición, pues también todos los días se da una vuelta y va a fiscalizar ahí, pero hay dos o tres días de la semana que se cortó la luz y a lo mejor también ahí se atrasó el tema de la atención, entonces, puede ser que haya sido eso y, de hecho, comenta que en las mañanas también su equipo baja a atender a las personas que llegan temprano, para darle un tecito o un cafecito para el frío, incluso con recursos de ellos, para poder soportar el frío, para que así se tomen un agüita caliente, pero siempre está fiscalizando y dándose vueltas para que las cosas funcionen bien y así no tengan reclamos, pero puede pasar por eso, por el tema de los dos o tres días de corte de luz que hubo, donde el sistema se paralizó, así que va a averiguar bien.

Concejal Díaz plantea que, sumado a esto, otra cosa que a él le preocupa y lo ha planteado en Concejos Municipales anteriores, es el mal estado de los baños que tienen aquí a nivel municipal,

pues en el baño principal que está abajo, en el primer piso, cree que no hay ninguna taza o WC que esté con todos sus implementos para poder funcionar, o sea, funcionan pero no tienen tapa o hay otro en que tiene que meterse un palo para poder tirar la cadena, y cree que no deben acostumbrarse a normalizar ese tipo de situaciones, porque ese baño es ocupado, precisamente, por la gente que viene a los distintos servicios, ya sea a Tránsito, Social o a la Farmacia Popular, por tanto cree que deben brindar un espacio en condiciones, un espacio digno, por lo que ahí señala al Administrador que recuerda que cuando expuso el tema en Concejo, que tiene que haber sido hace ya unos dos meses, le dijo que se iba a comenzar a trabajar en eso y hasta el momento no sabe en qué habrá quedado.

Sr. Hernán Romero informa que tiene las cotizaciones y no son montos menores como para agilizar el proceso, pero sí se van a reparar.

Concejal Díaz consulta si se van a reponer.

Sr. Hernán Romero explica que se van a reparar y se van a reponer, pues hay dos alternativas, una era cambiar tazas y todo lo que consideraba, y la otra alternativa era reparar, pero esa es la decisión que se tiene que tomar.

Concejal Díaz le solicita que por favor pueda ser a la brevedad y, por último, señala que hay una carta ingresada por la Junta de Vecinos de El Guindo Chico, a propósito del mal estado del paso en donde está el río y cree que hay un canal por ahí también, pero a lo mejor su colega Rojas lo va a tratar, así que le deja a ella el punto mejor para que lo pueda tocar, pero en concreto solicitan el mejoramiento de un paso, porque dicen los vecinos que no pueden pasar a las viviendas que están en el sector de El Guindo Chico y a él le parece grave eso.

Sr. Alcalde, en cuanto al tema de la solicitud de los baños, le solicita al Administrador que lo agilice, pues si bien los Concejales le hacen saber las peticiones, acá él lo tiene que solicitar a los diferentes departamentos, pues es la facultad del Alcalde solicitar, no del Concejo. En relación al tema de la calle de El Guindo, expone que se comunicó con la presidenta para poder ir a mejorar, porque también quedaron sin acceso el año pasado y también se lo arreglaron.

Concejala Rojas cree que viene al caso y espera que no se dilate la cuestión, pero los vecinos del sector donde ella vive son beneficiarios de extracción de agua para regadíos y eso les ha impedido durante bastante tiempo tener acceso a ello, y además de eso, cuando crezca el río de nuevo, porque vendrán los deshielos, va a ser pertinente o se va a tener que hacer de nuevo un trabajo, por tanto, plantea si no creen que es demasiado para una sola o un par de personas, porque es un par de familias la que protesta por eso, de hecho, a ella la cuestionaron cuando dijo que tenían derechos de uso de agua los vecinos de la Cooperativa Santa Victoria, le dijeron que dónde estaban los derechos y dónde estaba esto, lo otro y lo demás, pero ellos tienen derechos inscritos y fueron conculcados cuando les restaron acceso a ellos, que fue por la construcción precisamente de ese paso que se autorizó en un período anterior por el municipio.

Sr. Alcalde agradece por la información.

### **Concejal Belmar:**

Señala que va a invertir un poco sus varios, en función de que varias cosas ya las ha resuelto, pero quiere y lo hizo así, esperó este momento, para referirse a lo que sucedió hace un momento, para poder expresar su opinión sobre la preocupación y ocupación que tiene en función de cómo van a mantener sus relaciones de trabajo en torno a lo que se les avecina, que es una

elección municipal nuevamente, con un periodo de campaña previo, en el cual espera, por lo menos, que sean lo más constructivos posible, ya que, por lo menos estos doce años, los cuales hoy día va culminando en su último periodo junto a su colega Olmos, cree que para que sea expedito el trabajo municipal no pueden quedarse con mezquindades y cree que eso de opinar lo que otro colega opina o no, o el dar toda una explicación sobre ciertas cosas, lo encuentra contraproducente y les va a generar una imagen quebrantada de un trabajo que llevan ya varios años, es decir, cree que el ~~impasse~~ o la diferencia que se dé en un Concejo Municipal no puede empañar todo el trabajo que están haciendo. En ese sentido, cree que hay algunas cosas que tienen que ver con, por lo menos, su percepción de lo que debe ser el servicio público y también la labor de representar a su pueblo cuando los eligió en su momento, y que se va a expresar el 26 y 27 de octubre, entonces, cree que hoy día, por lo menos, a él le queda de reflexión y de oportunidad de mejora lo que tiene que ver con que, cuando venga una modificación presupuestaria, se anticipe un poco, porque el ambiente va a estar complejo y eso es natural también, y tienen que tomarlo como natural.

Agrega que aquí su colega Soza, por lo que tiene entendido hasta el momento, porque todavía no están inscritos los candidatos, va legítimamente como ciudadano a disputar una Alcaldía y el Alcalde se imagina que va a la reelección, pues eso es por lo menos lo que se sabe vox populi y aquí hay cuatro colegas que se van del Concejo Municipal, o sea, van a haber cuatro nuevos, lo que ha generado, no sabe si a los demás les ha pasado, una expectativa y una incertidumbre muy grande en la población, pues se imagina que, por su trabajo, su colega y compañero Díaz y su colega Yáñez lo más seguro es que puedan ser reelectos, pero van a haber cuatro cargos nuevos, entonces, cree que ya eso es mucho condimento, por tanto espera que, por ejemplo cuando a lo mejor se haga una modificación, prever ciertas cosas y explicarlas de manera más concreta, con más información.

Expresa que, como ejemplo, le gustaría saber el dato, y no es por querer molestar a la Administración ni darle más trabajo, pero sería súper bueno y así para la comunidad es súper transparente, de cuánto se ha gastado o cuánto se ha invertido o distribuido, llámenlo así, en esas actividades de beneficio, porque es un beneficio en el cual, cuando el Alcalde fue Concejal, también les gustaba a todos que la comunidad sepa que es del Concejo Municipal y no es, por lo menos para él, por el afán de figurar, porque no se siente interpelado, solamente es una respuesta a su colega Yáñez cuando dice que les gusta repartir, pues ellos más que nadie saben que él no participa de actividades municipales, ~~porque no las comparte y es una cuestión filosófica personal, por eso mismo~~, porque no le gusta esa figura de esas cosas que se hacen, ya que cree que los bienes públicos deberían ser distribuidos libremente, no hay por qué hacer ceremoniosas acciones para poder entregarlos, pero eso es algo súper personal y que el devenir sea así está bien, entonces, para que se eviten esas cosas, por ejemplo, también se puede transparentar eso de cuánto es la ayuda que se está dando permanentemente.

Cree que pueden tener ese acuerdo democrático en el cual puedan disentir y puedan también pensar en que gran parte de las modificaciones las comparten, y en algún sentido son ciertos acuerdos, de hecho, le decía a un funcionario afuera con el cual estaba conversando que si en una votación pierde 4 - 3, hace modificaciones, viene la otra y gana 4 - 3, y se acabó la historia, es decir, toma esas ideas de algunos Concejales, a lo mejor, para poder hacer cosas que tal vez pueden ser coherentes y que, por último, pueden ser afines a lo que quiere entregar como Administración, entonces, por lo menos quiere dejar esa reflexión, ya que cree que les va a tocar permanentemente discutir sobre este funcionamiento y cree que siempre tuvieron que tener una comisión de hacienda o de presupuesto, pues piensa que era sano, como lo hacen otras comunas que a lo mejor son más grandes, ya que esta comuna ya está súper grande, por tanto solo pide que tengan respeto y que hoy día, y si lo ha hecho alguna vez, que les ha pasado más acalorado y quizás han levantado la voz, tratar de no hacerlo, porque de verdad sueña con una comuna que sea mucho más democrática, que sea mucho más participativa y en la cual se entienda la labor pública y el funcionamiento del

Concejo Municipal, ya que si bien la gente ha aprendido de a poquito, todavía cree que no sabe muy bien lo que hacen.

Manifiesta que reconoce y siempre fue así en cuanto a las Administraciones, independiente al partido político al que pertenezca, siempre ha querido rescatar lo mejor de las Administraciones, porque cuando uno rescata lo mejor de las Administraciones es hacia la comunidad, ya que ellos no se ven beneficiados de eso, pues, lo decía también, ellos no son clientes municipales, entonces, toman las decisiones y cree que hay que tomar lo mejor de las Administraciones, así valora mucho varios proyectos que se han hecho, que venían de sueños anteriores o nuevos sueños que venían, por ende, cree que si están en ese marco de ordenamiento y de pensamiento, una modificación u otra acción es algo menor en ese contexto, por tanto, pide que no se ofusquen tanto y que busquen los acuerdos para que también el Concejo sea ágil, como siempre ha sido y que si hay alguna diferencia, siempre piensen que de verdad han estado de acuerdo en el 85% de las veces y que se queden con eso más que la diferencia, porque son diferencias de forma y no de fondo.

Sr. Alcalde, en cuanto al tema de lo que señala el Concejal, menciona que se ha dado cuenta que de repente entrar en una discusión o levantar la voz no ha sido su temática, él escucha y responde con argumentos y con base, por eso le señalaba recién, y lo ponía incluso como referente en cuanto al tema de los trofeos, que si había la posibilidad de cambiarlo y lo que señalaba es que no se vaya siempre con ese discurso de que está todo malo, que aquí y allá, ya que cuando le señalaban el tema de los trofeos lo encontró coherente y dijo que podrían estudiarlo en cuanto a lo que señalaba el Concejal Belmar de darlo a conocer, pues a lo mejor les faltó más antecedentes y haberles dicho sabe por qué 25 millones, porque tantas familias están pasándolo mal y eso no lo tomó a mal, pero cree que ha sido bien respetuoso en este Concejo Municipal y en su intervención también, ya que los escuchó a todos, no intervino y dio su respuesta con argumento, coherentemente, según su opinión y no puede hacerse cargo de la opinión de los demás.

### **Concejal Yáñez:**

Plantea algunas cuestiones que ha presentado en Concejos anteriores, pues le tocó ver hoy día, por ejemplo, un joven que venía a trabajar en la mañana temprano y se torció el pie, de hecho, quedó ahí medio complicado, en la vereda de la calle Luis Laulie y lo pidió, no sabe si fue el año pasado o este año, pero están muy mañas y eso es responsabilidad municipal; indica que es justo ahí donde está la dulcería, el negocito que está ahí, donde hay un trecho que no deben ser más allá de 10 o 15 metros, no es más que eso, así que les vuelve a reiterar y ojalá que a la brevedad se reponga eso. Agrega que también nuevamente reitera el tema de los baños para discapacitados del Conservatorio.

Sr. Hernán Romero informa que se declaró desierta la licitación.

Concejal Yáñez consulta si lo licitaron.

Sr. Hernán Romero explica que lo licitaron porque eran cerca de 12 millones de pesos y con la nueva Directora están trabajando en recoger necesidades que también ella bajo su mirada tiene respecto a lo que falta en el Conservatorio y ella plantea que quizás con un baño tienen y la diferencia de recursos se pueden invertir en hacer algunas mejoras de infraestructura.

Concejal Yáñez indica que sí, porque se llueve además.

Sr. Hernán Romero señaló que también lo están arreglando.

Concejal Yáñez expone que con las lluvias todo lo que es la techumbre también quedó a muy mal traer y se llovieron bastante, sobre todo el salón.

Sr. Hernán Romero menciona que, como lo planteaba el Alcalde, se le ha dado prioridad a la emergencia.

Concejal Yáñez expresa que están de acuerdo.

Sr. Hernán Romero informa que después retomarán la mejora de esos espacios públicos.

Concejal Yáñez expone que consultan también por la calle que se está viendo en el tema de Huaquén, ya lo explicó y hace la consulta el Sr. Luis Pino, con respecto a que no es ese el sector de ellos, sino que es la vuelta que va saliendo hacia el norte, en la intersección de la calle principal de Huaquén.

Sr. Alcalde observa que es administrado por Vialidad.

Concejal Yáñez indica que así es y con respecto al planteamiento de lo que fue la modificación presupuestaria, manifiesta que va a seguir manteniendo el tema del aporte que se hace para trofeos y medallas, porque cree que es importante el tema de mantener a los jóvenes hoy día haciendo deporte, en vez de tenerlos en la calle, en sitios enojos, fumando, bebiendo alcohol, chuteando piedras, pues qué mejor que darles la oportunidad y cree que el mejor aporte que ellos pueden entregarle como reconocimiento es una medalla y ahora todos los clubes deportivos también les solicitan premios, están incluidos en eso, por lo tanto, cree que igualmente se justifica, o sea, hacer deporte es lo que hoy día más les piden todas las autoridades por la gran cantidad de obesidad que tienen hoy día en el país y por la gran cantidad de consumo de alcohol que tienen, y tienen algunos lugares de la comuna que preferentemente son lugares que, efectivamente, por años han sido considerados como una mala señal de consumo de alcohol, así es que él insiste en ese tema.

Con respecto a lo que le planteaba su colega Olmos, señala que a lo mejor no lo dijo en sus mejores términos pero, o sea, sobre el informe que llega por transparencia con el tema de los 1200 trabajadores, evidentemente, a lo mejor no supieron explicitar que la cantidad que se menciona tiene que ver con todos los funcionarios que tiene el municipio, incluidos los servicios traspasados, porque es imposible que el municipio hoy día tenga 1200 funcionarios y si eso lo dice es porque ya se lo habían consultado.

Agrega que estuvo en Los Molles el fin de semana pasado, donde también aprovecha de felicitar a Cabildo Ciudadano por la bonita actividad que hicieron de un proyecto donde finalmente terminaron con una película muy buena, donde todos se quedaron ahí hasta el final, pues la verdad de las cosas que él iba por un rato porque tenía otro compromiso acá en La Ligua, pero finalmente se entusiasmó con la película, así que los felicita verdaderamente y habían cositas ricas también, entonces, la gente lo pasó bien, tanto los adultos como los niños.

Menciona que, volviendo al tema de la contratación de personal, hoy día la modificación presupuestaria significa que, si no se pasa luego, también van a tener problemas con el tema de los pagos de los honorarios, de los sueldos a los funcionarios, por lo tanto, si ellos en alguna oportunidad reclamaron contra la Administración Municipal por no tener todo al día y no pagar en las fechas que corresponde, sabiendo que hay compromisos, que las deudas no esperan, cree que con esto sí no están cumpliendo con el deber suyo de dar la certeza y la seguridad de que cada funcionario en las respectivas fechas va a tener su sueldo, y señala que también es sabido que aquí no ha habido ningún requerimiento por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, o de

Control en su defecto, que tiene por obligación representar al Concejo cada vez que se pasen los límites que tienen y que autoriza la Ley para la contratación de personal, entonces, por lo menos hasta donde él sabe, aquí no ha habido ninguna información. Agrega que sí cree que hay una responsabilidad y una culpa de la Administración Municipal, porque cada vez que se contrate personal tienen la obligación por Ley de darla a conocer al Concejo y ahí es donde cometen un error, así que ojalá que eso lo puedan enmendar porque, efectivamente, también a veces uno se encuentra aquí en el mismo municipio con caras nuevas y no saben si son funcionarios o simplemente están de paso haciendo algunas consultas.

Expresa que él llega hasta ahí, sigue, como dice, sinceramente apoyando el tema del Deporte y ojalá que tengan más recursos para destinarlos, porque cree que eso hace bien, no solamente a ellos como comunidad, digamos, sino que también para la salud de las personas.

### **Concejal Olmos:**

Indica que su primer punto varios tiene que ver con solicitud, pues han visto que hay infraestructura que ya está terminada y no lo sabe, es por eso que solicita la recepción de obras municipales de la Clínica Veterinaria y también de la Sede Ángel Custodio Flores, que está hace bastante tiempo ahí, entonces, la gente consulta si está terminado o no, por tanto, la única forma de saberlo es con el certificado de recepción de la DOM, así que solicita los certificados de recepción de la DOM y también los permisos de edificación de la DOM correspondiente al tema del Centro Comunitario de La Cantera y el permiso de obras del Centro de Estadía para Personas Mayores, porque se están haciendo inversiones y si se hacen inversiones tienen que estar con la normativa vigente, entonces, pide esa documentación.

En relación a la misma parte del presupuesto, cree que hay distintas visiones que unos pueden tener y en esa parte de los trofeos a lo mejor lo pueden reinvertir para mejorar el Deporte y la práctica deportiva, o en el techado de alguna cancha, es decir, pueden ser distintas miradas de cómo pueden invertir los recursos públicos y en relación a eso llama también a la medida, y así como lo hicieron anteriormente con otras modificaciones, sobre todo cuando son montos elevados, que se llame a una reunión abierta a los Concejales que quieran asistir y discutir ahí esas modificaciones, o para dónde se plantean los recursos, y no llegar a esta discusión acá, porque si bien uno, por ejemplo, tiene información, uno lo tiene que decir en el Concejo y la solicitud que uno quiere la hace en el Concejo, por tanto, cuando hay modificaciones grandes, y que sí se hicieron un par de veces, porque esa situación pasa cada tres o cuatro meses y posteriormente hay modificaciones grandes, que sí se trabajen en conjunto, donde el Alcalde toma las miradas y se llega a buen puerto, así no hay estas grandes discusiones.

Agrega que cree que eso es una buena técnica, sobre todo estos meses que quedan, porque modificaciones no son todas las semanas tampoco, entonces, es importante tener ese trabajo ameno y en relación a las estrategias que se pueden utilizar para no tener todos los miércoles discusiones de otra índole, plantea que sí funcionó, y es importante tomarlo, el invitar y ver más o menos de acuerdo a las inversiones que se quieren hacer, pues el tema en las modificaciones está en la mirada de inversión, ya que están todos con el Deporte pero a lo mejor uno puede decir trofeos y otros pueden decir inversión en infraestructura, pero es Deporte igual en donde aportan, entonces, también tiene que ver con esas miradas, pues están en democracia y es factible realizarlo. En relación al mismo punto, por ejemplo, señala que está en desacuerdo con su colega Díaz en el tema de la AMUCH, pues él está de acuerdo con la AMUCH, porque si ellos están de acuerdo con la AMUCH pueden potenciar un convenio, como si lo tienen otras comunas, de hasta un 35% en la compra de gas para todas las PYMEs que estén en la comuna y eso es un beneficio, por lo que él está de acuerdo, entonces, es para que vean en la mesa que no es que uno esté de acuerdo o en

desacuerdo con todo, sino que tiene que ver con temas en relación a las mismas, por lo que si en relación a la AMUCH le preguntan, reitera que él sí está de acuerdo, porque hay un 35% en que pueden llamar a cada PYME de la comuna y para eso hay que tener ese convenio, por tanto, por ejemplo, esas son las discusiones.

Manifiesta que, en relación a lo mismo, llama a la cordura y llama al orden también de la mesa, porque al fin y al cabo cuando hay un colega al que no le gusta el parecer del otro o la opinión, siempre hay una réplica después de que las votaciones se dan y pasan los puntos como lo han tenido, y no es primera vez que pasa, y de verdad se sintió incómodo en relación a lo mismo, porque no es la primera vez que su colega eleva la voz y se exalta en sus intervenciones, entonces, cree que a lo mejor deben revisar el reglamento, ver cómo son las votaciones y si se vota, pasan al otro punto, pero no tener réplica y réplica, por lo mismo, si pasa, intervenir para pararla y avanzan con lo otro, porque diferencias pueden tener, pero faltando el respeto y elevando la voz no lo pueden hacer, y no pueden aguantar porque son personas adultas.

Menciona que el último punto varios tiene que ver con una publicación, pues, si bien está a favor en lo que es el Deporte y las corridas que se están haciendo, hay un tema que generó molestia en la comunidad indígena, en la Asociación de Pueblos Originarios, y no solamente acá en la comuna, sino que trascendió para otros lados y la situación es que cuando hay recursos públicos muchas veces hay que ver quién solicita los recursos, si fue la Municipalidad o no, porque eso lo desconoce y lo dice acá, y si la Municipalidad solicitó los recursos al Gobierno o a alguna institución, siempre cuando se solicitan tienen que ver con un proyecto y un nombre del proyecto, pero él estando inserto en la cultura originaria, creen que es una falta de respeto, y si es de la Municipalidad o es del Gobierno da lo mismo, los colores running y se refiere al nombre para ponerlo con los pueblos originarios.

Agrega que cree que es una falta de respeto y por eso lo dice, no sabe si es de acá o del Gobierno, o de ambos, pero de quién sea es una falta de respeto brutal, pues hubiera sido distinto que se ponga por los pueblos originarios que van a una caminata al Pulmahue y hacen una ceremonia arriba donde sus ancestros, que es totalmente distinto, porque la cultura de la corrida de colores no tiene nada que ver con ellos, y qué bueno que se hagan, de hecho, él ha participado, pero tiene que ver con el nombre, así que pide tener ojo con eso y si no fue el municipio y fue el Gobierno, cree que hay que mandar una carta de molestia, no sabe si sus colegas están de acuerdo o no.

Sr. Hernán Romero explica que el Encargado de Deportes se comunicó con el IND, que es el que colocaba los recursos, e hizo saber la molestia para ver qué se podía hacer y ahí entendieron que era a nivel país, como una política pública en realidad.

Concejal Olmos observa que una mala política pública si es del Gobierno y lo tiene que decir acá, porque al fin y al cabo los pueblos originarios no son un circo, son pueblos que quieren mantener sus tradiciones y sus raíces, así que, si es del Gobierno, hace un llamado al Gobierno de que valoren a los pueblos y no con esas actividades que se hacen, porque no son un circo, sin desmerecer las corridas, porque son bastante buenas y si son de colores pónganle nombre, como el de la naturaleza o un sinfín de cosas de acuerdo al modo que se han generado, pero cuando hablan de hitos de los pueblos originarios pide más respeto.

Sr. Alcalde, para aclarar nuevamente, reitera que ellos solo aportan con el tema de los colores y todo eso, pero es del IND, viene con el logo y con el nombre, porque a primera hora los llamaron de la comunidad y anoche también los llamaron.

Concejala Olmos indica que fue a nivel regional que quedó la grande con los pueblos.

Sr. Alcalde señala que sí, no fue solamente acá y qué bueno igual que tenga claro que no fue sólo la comuna de La Ligua, sino que fue a nivel regional o nacional.

#### **Concejala Rojas:**

Plantea que recibió una queja de parte de unas vecinas que habían ido al dental de la Posta, pues ayer ella estaba por el sector, donde entró otra vecina y consultó en la Posta, donde le señalaron que la doctora o el equipo en sí estaban de vacaciones, y analizando la situación, al no tener atención la gente, obviamente, se junta el trabajo, que es lo mismo que ocurre cuando las personas piden licencia y no son reemplazadas, es decir, cuando vuelven se encuentran con la cantidad duplicada de trabajo, porque se tienen que hacer cargo de todo lo que nadie atendió antes y lo que viene después, y eso en cierta medida también constituye agobio laboral, por lo que debieran tener cuidado, especialmente por los cambios que se vienen en las normativas legales.

Comenta que se abordó delante el tema del paso por el río y quiere recordar una sola cosa que se le quedó y que dice relación con que en eso, cuando fue aprobado, no se consideró nunca la posición ni la visión de los vecinos de la Cooperativa Santa Victoria, quienes se vieron perjudicados porque corría un pequeñísimo hilo de agua y dejó de correr. Agrega que ese paso lo hicieron los señores del tema de las dunas, ellos lo construyeron, ellos pusieron todo, entonces, ahora que sean ellos si quieren hacer la reparación, porque considera que es una pérdida de recursos hacer dos veces el mismo trabajo si crece el río, porque el río Petorca se nutre de agua cordillerana, de nieve, por lo tanto, viene el deshielo y va a venir el avance del río, lo que va a significar que van a tener de nuevo que hacer una intervención porque se volvió a dañar, entonces, cree que en ese sentido no correspondería.

Menciona que lo último es que se ha hablado mucho de los TEA, de los niños con trastornos de tipo neurológico, que son trastornos o son situaciones particulares que los hacen diferentes y ella tiene una visión en relación a eso, pues está muy bien que se preocupen del área de la Salud, pero hay un área que está totalmente abandonada.

Sr. Alcalde observa que se les cumplió el tiempo reglamentario, por lo que corresponde votar la propuesta de prorrogar en una hora más la sesión, lo que es aprobado por todos los Concejales, Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

#### **ACUERDO N° 132:**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.**

Concejala Rojas, continuando con lo anterior, señala que lo que quiere decir es que los niños con trastorno del espectro autista tienen un problema grave que está dejado al arbitrio de los profesores, ya que es el profesor el que tiene que como por conciencia hacerlo y sabe que, efectivamente, la escuela tiene que hacerse cargo, que el responsable de las adecuaciones curriculares de los estudiantes es el profesor PIE, o sea, el educador diferencial, pero también sabe que ellos tienen nada más que la responsabilidad en tres áreas a las que ellos ingresan, que son lenguaje, matemáticas y ciencias, pues en las otras existe otro u otra responsable, que es el UTP y, en su defecto, la coordinadora o el coordinador PIE del colegio, y eso ocurre en prácticamente todos los establecimientos, que no se están ocupando de eso y ella lo está viviendo, por eso lo sabe.

Agrega que, además de eso, está trayendo otras secuelas; porque desde el estamento superior a las direcciones de escuela están haciendo de la vista gorda y están diciendo que ellos están sensibilizando, pero la perdonan, lo dice públicamente y no se arrepiente de ello, porque cree que es lo que corresponde, pues la sensibilización pasó, debió haber sido antes de que entrara en vigencia la Ley y ésta entró en vigencia este año, en marzo y hay muchas cosas que no se han hecho en el periodo que corresponde y, de hecho, hay niños que a lo mejor sufren algunos problemas al interior de sus grupos curso porque no se ha hecho la sensibilización que debió haberse hecho en el mes de marzo y abril hacia las comunidades educativas, con estudiantes, padres y apoderados, porque se habla de que ellos tienen que tener un trato respetuoso que no tienen, que muchas veces no tienen y no se les consideran sus diferencias, se ponen más piedras que soluciones, porque sabe que hay funcionarias en los establecimientos que no están haciendo el trabajo que corresponde y no están respetando.

### **Concejal Soza:**

Señala que en la sección de puntos varios, en primer término, quiere plantear una solicitud vecinal y es pedir que se pueda tener en carpeta los trabajos de mejoramiento de caminos, particularmente del camino alto e interior de la localidad de El Escorial, en dirección a la mina, que está muy en mal estado ya que se ha hecho ahí una zanja y está con mucho barro, lo que ha impedido que los vehículos puedan ingresar y salir de sus hogares. Agrega que conversó con Vialidad sobre este tema y ellos le han manifestado que están atendiendo otras necesidades y que ese camino interior la verdad no estaría bajo su tuición, por eso lo pide, para que puedan ver la factibilidad de trabajarlo con el equipo de Operaciones, como así también la situación del camino a La Gruta, particularmente el camino del Pasaje El Cerro, que se encuentra en muy mal estado y requiere de un trabajo de mejoramiento, ya que recientemente hizo unos trabajos una máquina de la empresa contratista que está realizando ahí los trabajos de pavimentación, pero es necesario mayor intervención del municipio.

En último término, manifiesta que quiere referirse a lo que sucedió respecto a la discusión del saldo inicial de caja, pues también no le parece la forma en que se está llevando la discusión, en el sentido de que después de una votación se le dé la palabra a un Concejal, en este caso a su colega Yáñez, para replicar los argumentos de sus colegas, pues cree que eso no corresponde y está fuera de reglamento. Además, precisa que él rechazó ese proyecto básicamente porque tiene dudas y le genera mucha preocupación el aumento de gasto de recursos municipales en contrataciones municipales, ya que se pide 145 millones de pesos en desmedro de atender otras necesidades, como por ejemplo fortalecer los recursos para las becas deportivas o los trabajos de reconstrucción y mejoramiento de caminos, y esas son informaciones que, reitera nuevamente, él ha pedido por Concejo y no se le ha entregado en tiempo y forma, lo cual, sin duda, considera muy preocupante.

Menciona que lamenta también la actitud del Alcalde, en el sentido de que, cada vez que manifiesta argumentos con informes, con fundamentos, con dictámenes, con bastante encono se dirige hacia él, tergiversando muchas veces su opinión y quiere dejar muy en claro ante la ciudadanía que siempre su disposición para con esta gestión y el Concejo ha sido colaborativa, y da cuenta de eso, por ejemplo, el certificado N° 47 que emitió la Secretaría Municipal, donde se detallan todas las votaciones que ha tenido durante estos tres años de Concejal, con más de quinientas aprobaciones e iniciativas que le han parecido justas, como también más de diecisiete rechazos a iniciativas que ha considerado totalmente incorrectas, por lo tanto, la verdad indica que ellos, y particularmente quien habla, siempre ha estado a disposición de votar por las iniciativas que benefician a los vecinos, pero con mucha fuerza y argumento han representado aquellos que les generan preocupación, como por ejemplo esto.

Agrega que cree que los vecinos coincidirán con él en que le asiste el derecho, como Concejal, de preguntar por qué si en el año 2021 se gastaban 624 millones en programas comunitarios hoy se gastan 1070 millones de pesos, es decir, un aumento muy considerable, siendo que hoy y todos estos días han recibido el llamado de los vecinos que les reclaman urgentemente que quieren una mejor atención en las Postas Rurales y que requieren un mejoramiento de sus caminos que quedaron en mal estado a través de las lluvias, o que necesitan prontamente la instalación de un límite de toro para evitar accidentes, o que solicitan que se pueda mejorar el tema de los semáforos en las intersecciones más concurridas de La Ligua. Plantea que le asiste el derecho y el deber como Concejal de representar esas inquietudes y por eso le pide al Alcalde que no polarice la discusión entre el rol de víctima y victimario, porque eso no es lo que corresponde y considera que el municipio tiene que estar liderado por personas que den respuestas serias a las consultas legítimas y fundadas que hacen ellos como Concejales, porque de lo contrario, en definitiva, se torna en una discusión absolutamente inoficiosa.

Finalmente, reitera su compromiso de que puedan volver a analizar este proyecto de modificación presupuestaria para llegar a un consenso y él ha tenido el consenso tanto en el tema de los trofeos como de la AMUCH y el pago de los derechos municipales a las obras que se están ejecutando, pero sí necesitan respuestas e información respecto del excesivo gasto en contrataciones que se pretende realizar, porque el Alcalde siempre menciona que bajo sus argumentaciones hay un trasfondo político y cree que el único trasfondo político electoral es de quien pide más de 12 millones de pesos para programas de publicidad y difusión, pues no se puede pedir recursos de esa cuantía en contradicción a lo que dice la Contraloría, sobre todo en una época electoral, porque los recursos deben estar priorizados a las necesidades de los vecinos, así que hace esa invitación para que juntos puedan llegar a un acuerdo, como ha sucedido en el pasado, y aprobar lo que se requiere por el bien de los vecinos.

Sr. Alcalde indica que le toca sus puntos varios y va a dar respuesta a lo que dice el Concejal Soza, ya que si bien hay que tratar de llevar una fiesta en paz en el Concejo Municipal, hay veces que las palabras no son las adecuadas en muchas ocasiones, así como las mofas o muchas veces tratar de cambiar lo que está pasando por acá, tratando de denostar a la Administración Municipal. Señala que hay veces también que le han dado ganas de ofuscarse y cuenta hasta mil para no responder, para no caer en el mismo juego de su persona y también entiende muchas veces la ofuscación que tiene el Concejal Yáñez, porque son reiteradas sus intervenciones muchas veces con mala intención.

En cuanto al tema de los caminos, expresa que lo ha dicho en reiteradas ocasiones, que están trabajando por diferentes lugares, de hecho, comenta que se ha comunicado con el presidente de la Junta de Vecinos El Escorial, quien también les señala que están aislados, que están con problemáticas y ahí ellos también lo tienen en carpeta para poder llegar a los lugares. Agrega que han estado invirtiendo, primero se invirtieron alrededor de 70 millones de pesos se recuerda la primera vez en luminarias, cuando recién comenzaron y ahora fueron 10 millones por el saldo inicial de caja, y después fueron 50 millones por el Royalty, o sea, se ha invertido en obras sociales. Agrega que, cuando se habla de los funcionarios, el corazón del municipio justamente es el tema de la SECPLA, pues se habla también de las contrataciones de la SECPLA para poder mejorar, para poder dar mayores proyectos, ya que en tres años han tratado de sacar una cantidad de proyectos, los cuales nunca se habían dado y hoy día se están dando.

Menciona que se ha mejorado también lo que es el tema de Seguridad Pública, se ha contratado más gente y se ha mejorado porque ellos también lo han pedido, y asimismo se ha visto una mayor contratación en cuanto al tema de trabajadores para Operaciones y para Emergencia, para poder llegar a más lugares y cuando se habla de las maquinarias, de que hay que comprar más

maquinaria, que aquí y allá, cree que tendrían que liberar contratas para poder contratar más choferes para los camiones, pues eso es lo que les está faltando y recuerda que cuando ingresaron estaban casi pasados en las contratas, ya que a poco tiempo que ingresaran quedaron pasadas las contratas y eso fue lamentable, porque les dejaron atadas las manos al Alcalde que venía y eso la gente también tiene que saberlo.

Indica que cuando se habla del tema de los trofeos o de las medallas, es lo que pide la comunidad y el Concejal Soza también lo ha visto, ya que a él cuántas medallas y copas le piden todas las semanas, es decir, trofeos son muchos, porque el deporte hay que fomentarlo y cree que es una buena línea de poder apoyar lo que es la drogadicción, el alcohol y en estos momentos la comuna de La Ligua ha sido destacada a nivel nacional por los grandes triunfos que ha tenido, anoche de hecho también estuvieron trabajando para la personalidad jurídica de una nueva agrupación de fútbol calle, más de cien jóvenes que en lugar de estar metidos en la droga o en el alcohol quieren hacer deporte, y también quieren contribuir con actividades sociales, y eso ha sido justamente la línea, por tanto, cree que no ha visto nada malo de lo que se está hablando. Añade que se ha incrementado también el apoyo a lo que es las ayudas sociales, en cuanto a pañales y subvenciones, ya que se entregaban 45 subvenciones y ahora están entregando más de 200 subvenciones, y eso también son gastos que antes no estaban.

Expone que, cuando se habla de que el 2021 había un gasto y ahora el 2023 hay otro gasto, es porque se van incrementando justamente algunos ítem y lo otro es que van apareciendo nuevos programas, por ejemplo, o nuevas leyes que vienen sin financiamiento, como en materia de Seguridad Pública y tienen que hacerse cargo de la Ley de Emergencia, donde si no cumplen los van a amonestar a ellos y ahí tienen además a la OPD, SENDA y muchos programas que vienen sin financiamiento, donde muchas veces tienen que hacerse cargo, como en el tema ambiental o de la Ley TEA, que también tienen que hacerse cargo ellos y eso va incrementándose en nuevas dependencias, en nuevos departamentos, en nuevos proyectos en los que también hay que poner énfasis e ir poniendo mayores recursos, entonces, eso es lo que ha pasado y acá no hay ningún desfaldo, acá nadie se ha robado ni un peso, para que quede claro y tratan de poder llegar a cada sector, por lo que cuando se habla de nuevas unidades hay que también tener nuevo personal para poder llegar ahí.

En relación al tema de las contratas, vuelve a decir, señala que quedaron pasados y podrían haber tenido un camión, de hecho, le hubiera gustado tener más contrata para poder llegar a esos lugares que tanto da a conocer el Concejal, así como muchos de los Concejales, así como para la problemática y la preocupación que tienen cada uno de ellos de poder llegar a esos lugares con camiones, con personal, para poder ir y superar, por ejemplo, el problema que tiene en estos momentos El Escorial, o los problemas que tiene El Carmen o Los Molles. Agrega que iban a levantar un proyecto por la Circular 33 de camiones, pero se van a llenar de camiones y no tienen choferes, que es lo que les pasa con Seguridad Pública, donde tienen motos, vehículos y no tienen choferes, y es porque justamente están pasados en las contratas, y la gente también tiene que enterarse de eso, de hecho, ha llegado una cantidad de curriculum de choferes de camión o choferes de vehículos y no los pueden contratar, siendo que necesitan choferes en el municipio, pero los dejaron pasados en las contratas a uno o dos meses de que entraran ellos a la Administración, por tanto, la gente también tiene que saber la realidad y cómo son las cosas, no cambiar las versiones.

Cree que invita a eso, así que nada más que decirle que se han tratado de gastar de buena forma los recursos y gracias a Dios se están viendo, la gente está contenta, aunque hay gente que igual nunca va a estar feliz porque hay afinidad hacia un partido político u otro, pero la mayoría de la gente, la que cree realmente en las cosas más que hablar en cosas visuales, está viendo la cantidad de proyectos que se están ejecutando. Agrega que también escuchaba recién al Concejal Olmos,

pues todos quieren que se haga el tema del hogar de ancianos, están con ese sueño y del centro recreacional del adulto mayor, y cree que no hay que tratar de buscar cosas malas, sino que están tratando de sacar adelante eso y están también bajo el marco de la Ley.

Señala que más adelante también van a hacer una exposición de las cosas que se han hecho y de qué forma van avanzando, como lo pedían de la clínica veterinaria municipal o de la sede de El Rayado, para que estén al tanto y menciona que también están pronto a inaugurar varias casas que están trabajando con SERVIU, son alrededor de siete u ocho casas que se van a inaugurar y varias cosas que se están dando acá, que son proyectos que los han trabajado, pero para eso también tienen que contratar personal, ya que son los que hacen los proyectos, de hecho, comenta que el Concejal Soza también trabaja en un municipio y sabe que cuando se hace un proyecto de SECPLA hay que ir contratando ingenieros o personas que sepan de la elaboración en cuanto al tema de luminarias, por ejemplo, pues cada uno de esos lleva una persona que se contrata para levantar el proyecto.

Agrega que por eso muchas veces se ve que se pasa y es porque la gente no tiene conocimiento, pero para eso también están los Concejales, para ir explicando, para que la gente se vaya informando y no aparezcan actores, ya que justamente hablaban que están en una época política, pues aparecen actores tratando de cambiar todo y tratando de denostar a la Administración señalando mentiras que no son, como lo que hablaban recién de que el municipio de La Ligua no podría haber tenido el 2022 trescientos trabajadores, de lo contrario no hubieran dado abasto y la real cantidad de trabajadores son alrededor de mil, o a lo mejor más.

Manifiesta que también aprovecha de dar el pésame a las familias de la Sra. Pipi, del sector de La Isla, y también a quien estuvo a punto de ser funcionario en el equipo por los dineros que ellos han aportado en los trabajadores de la comunidad, quien falleció hace poco, el marido de la tía Rody. Asimismo, envía su pésame por el Sr. Juan Salvador, por su deceso, pues fue lamentable su muerte, así que aprovecho también de dar las condolencias a toda su familia, ya que era una persona que no tenía maldad, una persona que solamente trataba de ayudar a la comunidad, una persona que nunca decía que no para diferentes cosas, así que reitera que aprovecha de darle las condolencias a la familia del Sr. Juan Salvador, así como también por la vecina del lado de la funeraria, quien también que participó varias veces en las actividades de los clubes de adultos mayores.

Concejala Rojas indica que se trata de la Sra. María Inés Tapia.

Sr. Alcalde corrobora que habla de la Sra. María Inés Tapia, quien fue una tremenda colaboradora en la comuna de La Ligua, así que también envía las condolencias para ella y para algunos vecinos que también han fallecido en el sector del Valle Longotoma este fin de semana.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 18:08 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.

  
  
**MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**